

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2021
VIRTUAL

Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández

(09:10 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días a todas y todos, diputadas y diputados.

Vamos a dar inicio a la primera sesión de este Segundo Periodo de nuestro Tercer Año Legislativo en el Congreso de la Ciudad de México.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia identificando visualmente a las personas legisladoras, para efecto de verificar si existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Sí, diputada Presidenta.

Se cierra el sistema de pase de asistencia por favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Federico Döring: presente.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: presente.

Diputada Guadalupe Chavira: presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para pase de asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 02-02-2021

09:11:59 Asistentes: 61

| Nombre | Grupo Parlamentario | Asistencia |
|--|---------------------|------------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | Normal |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | Normal |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | Normal |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | Normal |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | Normal |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | Normal |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | Normal |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | Normal |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | Normal |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | Normal |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | Normal |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | Normal |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | Normal |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | Normal |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | Normal |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | Normal |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | Normal |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | Normal |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | Normal |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | Normal |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | Normal |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | Normal |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | Normal |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | Normal |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | Normal |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | Normal |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | Normal |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | Normal |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | Normal |

| | | |
|-------------------------------|--------|--------|
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | Normal |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | Normal |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN | MORENA | Normal |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | Normal |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Asistencia |
|--|----------------------------|-------------------|
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | Normal |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | Normal |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | Normal |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | Normal |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | Normal |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | Normal |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | Normal |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | Normal |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | Normal |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | Normal |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | -- |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | Normal |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | Normal |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | Normal |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | Normal |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | Normal |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | Normal |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | Normal |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | Normal |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | Normal |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | Normal |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | Normal |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | Normal |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | Normal |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | Normal |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | Normal |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | Normal |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | Normal |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | Normal |

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 64 diputadas y diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si alguna o algún diputado está en contra de dispensar la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día. Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 74 puntos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

- 4.- UNO, DE LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA INICIATIVA DE DECRETO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO LOMAS DE CHAPULTEPEC.

5.- UNO, DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DECLINACIÓN DE TURNO PARA CUATRO INICIATIVAS.

6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DECLINACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.

7.- UNO, DE LA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DECLINACIÓN DE TURNO PARA CUATRO INICIATIVAS.

8.- UNO, DE LA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DECLINACIÓN DE TURNO PARA DOS INICIATIVAS.

9.- UNO, DE LA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.

10.- UNO, DEL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UNA INICIATIVA.

11.- UNO, DE LA DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE SU SEPARACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

12.- OCHO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA.

12.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 88 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ.

12.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 73 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

12.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

12.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

12.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.

12.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 69 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.

12.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

12.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

13.- TRES, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A.

13.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 69 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.

13.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 64 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.

13.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 68 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.

14.- DOS, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES.

14.1.- UNO DA RESPUESTA A EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA. 1

4.2.- UNO REMITE LOS AVANCES Y MODIFICACIONES DEL PLAN DE POLÍTICA CRIMINAL 2020 Y EL PROGRAMA DE PERSECUCIÓN PENAL 2021.

15.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-DICIEMBRE DE 2020.

16.- DIEZ, DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA RESPUESTA A.

16.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 87 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

16.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 72 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.

16.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

16.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 80 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

16.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 71 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.

16.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 76 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.

16.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.

16.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 69 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

16.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.

16.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

17.- UNO, RESPECTO A UNA INICIATIVA DE LEY.

18.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO DEL CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO, CONFORME A LO PREVISTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INICIATIVAS

19.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 217 DE LA LEY DE AMPARO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA Y LOS ARTÍCULOS 109; 263 Y 334 DEL REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 250 BIS A LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 199 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 81 BIS A LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX AL

ARTÍCULO 28 Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

28.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 94 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

29.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 APARTADO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 4 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y SE RECORRE SU PÁRRAFO SEGUNDO PARA QUEDAR COMO PÁRRAFO TERCERO Y SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN LXIV DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1 Y 4 DE LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE CREA LA LEY DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TRASPLANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

35.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

36.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA FUERZA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

38.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE MODIFICA LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

39.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA LAS FRACCIONES II, VI Y VII DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

40.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

41.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 227 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

42.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 56, DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA.

43.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO E) AL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA

DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

44.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y SE ADICIONA UN NUMERAL VI, DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DE LAS PERSONAS MAYORES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

45.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 301 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

46.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE DERECHOS HUMANOS.

47.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

DICTÁMENES

48.- SOBRE DIVERSAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE ABROGAN LA LEY DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL Y EXPIDEN LA LEY DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO.

49.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN II, INCISO A) NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

50.- RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

51.- RESPECTO A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DE DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

52.- RELATIVO A LAS INICIATIVAS: CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA E INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

53.- RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN Y SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

54.- RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS

PÚBLICOS EN EL DISTRITO FEDERAL; Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

55.- RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE REMITE LA JEFA DE GOBIERNO EN RELACIÓN AL “DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 23 BIS Y UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 27”; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

56.- RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE REMITE LA JEFA DE GOBIERNO EN RELACIÓN AL “DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO COOPERATIVO DEL DISTRITO FEDERAL”; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

57.- RESPECTO A LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1049, 1068, 1069, 1070, 1072, 1073 Y 1378 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 1074 BIS Y 1074 TER, TODOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

58.- RESPECTO A LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

59.- DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 45, 208 FRACC. II Y VIII; DÉCIMO SEXTO TRANSITORIO SEGUNDO PÁRRAFO; SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO Y SE RECORRE EL SUBSECUENTE AL ART. 89 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, SUSCRITA POR EL DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ

SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

60.- DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

61.- DE LA PROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 132, FRACCIÓN XXVII BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B), DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, SUSCRITA POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

62.- MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ADOPCIÓN; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

ACUERDOS

63.- CCMX/I/JUCOPO/002/2021, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOMETE AL PLENO EL NOMBRAMIENTO DEL DIP. PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO, QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SEGUNDO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.

PROPOSICIONES

64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE SOLICITA A LA PERSONAS TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSIDERAR LA LÍNEA NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS (LNCTP) 800 5533 000,QUE ES UNA HERRAMIENTA DE DENUNCIA SEGURA, CONFIABLE Y GRATUITA, ATENDIDA LAS 24 HORAS POR ASESORAS Y ASESORES ESPECIALIZADOS, ADEMÁS DE CONTAR CON UN DIRECTORIO CON MÁS DE MIL PROVEEDORES DE SERVICIOS CONFORMADO POR AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, SOCIEDAD CIVIL Y ACADEMIA, EN LA PÁGINA DE OFICIAL DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE CREAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE LLEVEN A CABO OPERATIVOS PARA PROTEGER A LOS COMENSALES DE RESTAURANTES EN LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR EN FUNCIONES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN QUE REMITA A ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS ESCALERAS ELÉCTRICAS PÚBLICAS DE DICHA DEMARCACIÓN, LOS ESTUDIOS PARA DEFINIR EL HORARIO DE OPERACIÓN Y EL COSTO TOTAL DE LA OBRA. ASIMISMO, SOLICITAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EL CONTRATO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO CON LA ALCALDÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS ESCALERAS ELÉCTRICAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA, QUE, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, SE LOGRE CONSOLIDAR UNA MAYOR COORDINACIÓN DE DATOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE CAMAS EN LOS HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL OBJETIVO DE PRESERVAR LA SALUD Y LA VIDA DE LOS PACIENTES EN ESTADO CRÍTICO A CAUSA DEL VIRUS SARS COV-2; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, SE CONSIDERE LA INCLUSIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL DE SUS 16 ALCALDÍAS, ASÍ COMO AL PERSONAL VOLUNTARIO DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, DENTRO DE LA PRIMERA ETAPA DE LA “POLÍTICA NACIONAL RECTORA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS-COV2 PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19 EN MÉXICO”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS 66 DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS LEGISLATURAS DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO AL H. CONGRESO DE UNIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE RESPETEN LA POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2, PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19 EN MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR Y EN SU CASO SANCIONAR A LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CREMACIÓN QUE

AUMENTAN SUS PRECIOS DERIVADO DE LA PANDEMIA MUNDIAL ORIGINADA POR EL VIRUS SARSCOV2; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA CONTINÚE REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA EVITAR ABUSOS EN EL COSTO DE TANQUES Y CONCENTRADORES DE OXÍGENO, SU RECARGA E INSUMOS MÉDICOS REQUERIDOS PARA EL TRATAMIENTO CONTRA EL COVID19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

72.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 DEMARCACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICEN ACCIONES TENDIENTES A DIFUNDIR ENTRE EL PERSONAL A SU CARGO EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA, PARA QUE ATIENDA Y SOLUCIONE EN TOTAL APEGO A LA LEY Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE ÉTICA, INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ABSOLUTO RESPETO A LOS DERECHOS CIVILES, LA DEMANDA VECINAL EN RELACIÓN AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO DE DICHA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

74.- DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Esta Presidencia informa que este órgano legislativo de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2, fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, apartado B, numeral 32, que los comunicados están publicados en la Gaceta Parlamentaria.

Por lo que los puntos enlistados en los numerales 4, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 se dispensa su lectura y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

Con relación a los puntos enlistados en los numerales 5, 6, 7 y 8, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, no se concede dicha solicitud, toda vez que ha fenecido el plazo para solicitar las modificaciones de los turnos.

En cuanto hace al punto enlistado en el numeral 9, se concede la solicitud planteada para efectos de opinión.

Respecto a comunicado enlistado en el numeral 18, relativo a la declaración de conclusión del encargo del Consejo Judicial Ciudadano, nos informan que se encuentran presentes en la sesión virtual los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, a quienes les extiende un saludo afectuoso. La presente declaración de conclusión del encargo del Consejo Judicial Ciudadano se hace de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1.- Que la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 37 establece que la existencia de un Consejo Judicial Ciudadano como un órgano de carácter honorífico integrado por 11 personas cuyas atribuciones serán proponer con la aprobación de las dos terceras de sus integrantes, a la o el Jefe de Gobierno una terna de candidatos a fin de que este someta al Congreso la designación de las y el titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y proponer al Congreso las ternas para elegir a las y los fiscales especializados en materia electoral y de combate a la corrupción.

2.- Que con fecha 27 de septiembre de 2019, el Congreso aprobó la conformación de dicho Consejo, tomando protesta ante el Pleno en la misma sesión, publicándose tal determinación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 28 de noviembre de 2019.

3.- Que con fecha 4 de diciembre de 2019, los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano acudieron a entregar de manera personal la terna de las personas propuestas a ocupar la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a la Jefa de Gobierno, designando este Congreso a la ciudadana Godoy Ramos Ernestina y tomando protesta el 10 de diciembre de 2019.

4.- Con fecha 30 de septiembre de 2020, la Mesa Directiva recibió por parte del Consejo Judicial Ciudadano el oficio por el cual informa de la terna para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, turnándola para su trámite legal a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, de la cual este órgano designó a la licenciada De León Cardona Alma Elena Sarayth, en sesión celebrada el 8 de diciembre de 2010, protestando la persona en cuestión al cargo en la misma sesión.

5.- Que finalmente con fecha 18 de noviembre de 2020, la Mesa Directiva recibió por parte del Consejo Judicial Ciudadano el oficio por el cual informa de la terna para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México y de cuya conformación este Congreso con fecha 14 de diciembre designó al

ciudadano Chong Flores Rafael titular del mismo, protestando en esa misma sesión el cargo.

De tal forma, el Consejo Judicial ciudadano ha cumplido satisfactoria y cabalmente la encomienda asignada de llevar a cabo los procesos ya mencionados por los que se ha cumplido el objetivo de su creación. Con ello se actualiza la hipótesis contemplada en el último párrafo del numeral dos del artículo 37 de la Constitución Política de la Ciudad de México que señala: *El Consejo concluirá su encargo una vez ejercida su función.*

Por tal motivo, este Congreso por conducto de su presidencia hace formal la declaratoria de conclusión del encargo del Consejo Judicial Ciudadano, no sin antes hacer un reconocimiento a las ciudadanas y ciudadanos Saturnino Manuel Canto Chac, a Gustavo Edgar Escalante Patiño, a María del Carmen Fernández Alonso, a Jorge Abraham Fernández Souza, a Arely Celeste Fonseca Sánchez, a Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, a Carlos Antonio Heredia Zubieta, a Edward Martín Regalado y a María Guadalupe Villegas Reyes por su esfuerzo y compromiso con la importante labor realizada, así como su contribución a esta ciudad.

Muchas gracias por este trabajo desempeñado, en nombre de toda la ciudadanía de México y de este honorable Congreso de la Ciudad de México.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Presidenta, si me permite.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Eduardo Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias.

Únicamente quisiera reafirmar también a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia el reconocimiento y el agradecimiento de esta Comisión a las y los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano.

Sin dudas nos presentamos ante un reto muy importante de darle (*ininteligible*)... encontramos el mecanismo que sin lugar a dudas deberá de ser revisado y perfeccionado para que nos permita tener un mejor funcionamiento del Consejo Judicial Ciudadano.

Consideramos que se logró darle cumplimiento a esta encomienda constitucional gracias al profesionalismo, al compromiso de las y los integrantes de este Consejo Judicial y que sin lugar a dudas será parte de la agenda de este Congreso su perfeccionamiento.

Sin lugar a dudas el hecho de que sea un Consejo que aún no tiene contemplada una personalidad jurídica, que depende completamente de los apoyos que pueda dar el

Congreso para su funcionamiento, serán sin lugar a dudas elementos muy importantes para analizar y obviamente (*ininteligible*) ...porque tuvimos que ajustar y se hizo un trabajo de mucho compromiso para con la ciudad.

Así es que evidentemente que nos sumamos a este reconocimiento a las y los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Santillán por sus palabras.

Nuevamente agradecemos a todos los consejeros y consejeras de este Consejo su participación y apoyo en estas labores del Congreso de la Ciudad de México. Muchas gracias a todos.

Vamos a pasar a nuestro siguiente punto del orden del día.

Se informa que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adicionan los párrafos quinto, sexto y séptimo del artículo 217 de la Ley de amparo, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y se reforma y adiciona la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la de la voz, diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Permítanme un momentito.

A nombre del Partido Acción Nacional presento ante este recinto estas dos iniciativas de reforma y adición, las cuales tienen como objetivo armonizar la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México con la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en lo referente a la creación de la figura de la policía cívica como parte de las

corporaciones policiales de la Ciudad de México y que están adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para las funciones de seguridad pública.

Reformar y adicionar ambas legislaciones construye el andamiaje necesario para que las infracciones administrativas de justicia cívica se atiendan con conocimiento de la legislación aplicable, con eficiencia y oportunidad y con real proximidad de las corporaciones policíacas a las personas, familias y comunidades vecinales para promover la prevención, denuncia y sanción que prevé la legislación aplicable, estimular la participación ciudadana y vecinal como actores de su propia seguridad en tareas que no son exclusivas sino compartidas con las autoridades competentes y contribuir a la formación de la cultura cívica en los sectores de la sociedad; dotar de certeza y precisión la relación gobernante-gobernado para fortalecer las garantías de respeto a los derechos humanos y sancionar conductas que atenten contra los cuatro tipos de infracciones que establece la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

Sin duda es trascendental robustecer los vínculos de proximidad y seguridad con la comunidad a través de una policía cívica, capacitada conforme a un protocolo de actuación cívica, que estará sometido a la aprobación del Consejo por conducto del Secretario Ejecutivo y de acuerdo a las nuevas reformas de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Asimismo, la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México contempla la promoción de la participación ciudadana a través de personas interesadas en dar seguimiento a infracciones menores en sus respectivas colonias, las cuales se denominan personas colaboradoras comunitarias, quienes podrán reunirse con elementos de la policía cívica para obtener mayor información de un hecho o bien del área específica que sea de utilidad en su labor cuando dichas reuniones se realicen sin obstaculizar las respectivas funciones de las autoridades.

Para mantener un constante acercamiento con la ciudadanía, las alcaldías tendrán que organizarse y hacer reuniones públicas de trabajo como medida para mejorar la convivencia ciudadana, a las que invariablemente asistirán el o los elementos de la policía cívica a cuyo cuadrante corresponde.

Lo expuesto encaminado a satisfacer las demandas y reclamos de la ciudadanía a contribuir a bajar los índices de percepción de inseguridad, mejorar la imagen de los

cuerpos policiacos y sobre todo disminuir los hechos antisociales previstos en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México como infracciones administrativas de justicia cívica.

Sin duda la prestación del servicio de seguridad pública representa el orden, la paz, la tranquilidad y la armonía en la convivencia social, lo que lleva implícito que haya un justo equilibrio en el ejercicio de garantías y derechos humanos de las personas y el orden social a cargo de las autoridades en la materia.

Votar a favor de esta iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y a la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la ciudad hace en la medida de lo posible una ciudadanía más participativa en materia de cultura cívica y contribuye a cambiar la percepción negativa que tienen con respecto a los cuerpos policiacos de esta ciudad, además de que nos va a ayudar mucho a que no se distraiga la policía de proximidad, la policía de seguridad ciudadana, en cuestiones que son infracciones cívicas, que mucho lo hemos criticado, a veces pareciera que se entretienen más en ver cuestiones como dónde se tira la basura o de otra naturaleza, que las que tienen que ver propiamente con las suyas.

Entonces, yo espero que ustedes nos apoyen en esta iniciativa, la pongo a las órdenes de este Congreso.

Es cuanto, compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones de Seguridad Ciudadana y a la de Administración y Procuración de Justicia.

Se solicita a la diputada Secretaria, antes de continuar, que realice las incorporaciones de las y los diputados a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Sí, diputada Presidenta.

Diputadas y diputados, las incorporaciones, si son tan amables quienes deseen incorporarse a la sesión es el momento. Diputadas y diputados, sus incorporaciones si son tan amables.

Diputada Presidenta, no hay ninguna incorporación a esta sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 81 de la Ley Orgánica y los artículos 109, 233 y 334 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 250 bis a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y se reforma el artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Movilidad.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 199 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Muy buen días a todas y a todos.

Por economía parlamentaria solicito que la presente iniciativa se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates, por lo que solo expondré lo sustancial de la misma.

Nuestro vínculo con los animales va más allá de la convivencia y lo amena que vuelve nuestra vida cada día, más aún en estos tiempos difíciles, y es que nuestra ciudad los animales pasaron de ser una cosa para reconocerlos como seres sintientes, quienes deben ser tratados con dignidad tanto por la ciudadanía como por las autoridades.

En este sentido, nuestra Constitución local es la más avanzada sobre el tema de bienestar y protección animal, esto representa un gran logro en el camino al respeto a los animales ya que por una parte los reconoce como sujetos de consideración moral y, por otro, establece que toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar su vida e integridad.

Cuidar y tener la compañía de animales en casa es una realidad que poco a poco alcanzó los corazones de muchas y muchos, adoptándolos y considerándolos integrantes de la familia. Por eso no sorprende que tan solo en la ciudad haya 1 millón 482 mil 754 perros y 494 mil 251 gatos, según cifras de la Agencia de Atención Animal. Tristemente en las calles aún se encuentra el 30 por ciento de los perros y 9 por ciento de los gatos de la ciudad y al año mueren 30 mil animales, de los cuales el 55 por ciento de estos es por entrega voluntaria, es decir, son abandonados en antirráticos o refugios.

Esto nos deja ver la necesidad de que las autoridades de la ciudad, incluidas las alcaldías, garanticen la protección, bienestar, trato digno y respetuoso a los animales, además de fomentar una cultura de cuidado, tutela responsable y no abandono.

La semana pasada solicité a diversas autoridades locales actuar a favor de los animales de compañía en situación de abandono en el contexto de la *COVID-19*, pero es momento también de reforzar las leyes secundarias que establecen el parámetro con el que deben de actuar las autoridades como las alcaldías para erradicar o prevenir el maltrato y abandono hacia los animales.

La presente iniciativa plantea adiciones al artículo 199 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México para que en cada demarcación se garantice un trato digno a los animales, así como su alojamiento y salud y para que además de fomentar una cultura de cuidado y tutela responsable, las alcaldías promuevan la adopción de animales abandonados tanto en sus programas anuales específicos, esto último porque con la

adopción se privilegia la dignidad y reduce el número de seres sintientes en situación de calle.

De igual forma es sustancial que la salud y alojamiento se adhieran al ejercicio para mejorar la calidad de vida, pues también es un mandato del artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México y del artículo 1º de la Ley de Protección a los Animales.

Transformemos nuestro trato hacia estos seres sintientes, cumplamos con lo que la Constitución local nos convoca en materia de protección animal y demos así bienestar a quienes sin pedir nada a cambio nos dan cariño y felicidad.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Jannete Guerrero.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67 del Código Penal para el Distrito Federal suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 a la fracción II del artículo 18 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Se informa a la proponente que se recibió una solicitud para suscribir su iniciativa por parte del diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez. Diputada, ¿acepta usted que el diputado Fuentes suscriba su iniciativa?

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Claro que sí, diputada. Muchísimas gracias, diputado Ricardo Fuentes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se informa a la proponente que se recibió una solicitud para suscribir su iniciativa por parte del diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez. ¿Acepta usted la suscripción del diputado Fuentes, diputada Varela?

Parece que no está.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 81 bis a la Ley de Salud del Distrito Federal, se adiciona la fracción XX al artículo 28 y se modifica el artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Con su venia, diputada Presidenta. Muchas gracias.

Hasta el 29 de enero de 2021 los contagios en la Ciudad de México, según cifras oficiales, ascendían a casi 500 mil, sin considerar que diversos medios a nivel mundial, con la

aceptación de las autoridades, indican que el número de contagios podría ser por lo menos del triple. Desde finales del 2020 las muertes crecieron en más del 200% y aún así el semáforo rojo se decretó muy tarde.

Entre otros países y ciudades las pruebas se hacen al por mayor para detectar a tiempo si las personas están infectadas por COVID-19, esto permite que se atienda la enfermedad de manera oportuna, de manera adecuada para su tratamiento y no se agudice la salud de las personas, que en muchos de los casos puede llegar hasta la muerte; mientras que en la Ciudad de México se mantienen las buenas intenciones sin acciones concretas, de hecho el país, México, está entre los peores de América Latina al promediar sólo 2.7 pruebas por cada cien mil personas, cuando la media mundial es de 11.5 de pruebas de COVID.

De acuerdo con Mexicanos Contra la Corrupción, en México mueren 6 veces más miembros del personal médico que en China, Estados Unidos e Italia, que son países con un número muy alto de contagios, nosotros tenemos la más alta letalidad de muertes del personal de salud. Pero esto no es casual, ya que hemos visto de forma documentada la falta de apoyos, de insumos, de protección por parte del gobierno al personal médico y el poco valor que se le da a su trabajo al traer médicos de otros países, prefieren pagarles a médicos de otros países que invertir los recursos necesarios para proteger a nuestro ejército de batas blancas, quienes están al frente en la batalla del COVID-19. A quienes más se debería de cuidar se les pone hasta delante de la línea de fuego, para simplemente contabilizar sus muertes, si es que en este rubro no ocultan también las cifras reales.

Existen medidas de contención que quedan a cargo de la ciudadanía como una respuesta a la multiplicidad de contagios, las más comunes son el lavado constante de manos, distanciamiento social y uso de cubrebocas. Respecto a este último, al uso de cubrebocas, estudios científicos demuestran que su uso obligatorio, continuado y masivo está directamente relacionado con la disminución de contagios.

Por su parte la Organización Mundial de la Salud ha informado que de forma conjunta con otras medidas el uso de cubrebocas ayuda a la mitigación de la transmisión viral, eso sí siempre y cuando se utilice adecuadamente y con materiales resistentes a la filtración.

Dada la enorme cantidad de contagios y la posibilidad tan baja de suspender actividades por completo, consideramos que el uso de cubrebocas debe de ser obligatorio, ya que dejarlo opcional generará que no se use con la regularidad referida.

Esta medida no es nueva. Ciudades como Tijuana, León y Toluca, estados como Chiapas, Colima, Chihuahua y Zacatecas, por mencionar sólo algunos, han implementado en su legislación multas por no usar cubrebocas. Por ejemplo, en Cuernavaca existe la medida de arresto hasta por 36 horas, mientras que en nuestra ciudad no tenemos una exigencia controlada para su uso, a pesar que la incidencia de contagios es la más alta a nivel nacional, la Ciudad de México es el epicentro del COVID-19 en nuestro país.

En mérito de los razonamientos expuestos, someto a consideración de este Congreso la presente reforma a fin de que sea obligatorio el uso de cubrebocas y se establezcan multas o trabajo a favor de la comunidad, para propiciar el uso adecuado del cubrebocas y evitar más contagios en la ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Von Roehrich.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones de Salud y de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento de este Congreso que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 94 bis de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se informa que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20, apartado A de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos y el artículo 4º del Código Nacional de Procedimientos Penales y se recorre su párrafo segundo para quedar como párrafo tercero y se adiciona el párrafo segundo, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores; a la gente que nos sigue a través del Canal del Congreso y de los diferentes medios de comunicación, a través de las redes sociales.

Esta iniciativa tiene el efecto de precisar que las actas de nacimiento, las actas que expide el Registro Civil, documentos oficiales que como puede ser la licencia de conducir, que se sustraigan, que sean robadas, la autoridad ante la imposibilidad de brindar la seguridad, la paz, la tranquilidad de los capitalinos, sea quien asuma los costos de la sustitución o la reexpedición de estos documentos y esto obedece a que, lamentablemente, en el año 2019 el robo a transeúnte fue uno de los delitos que más impactó a los capitalinos y en muchos de los casos a las víctimas del delito se le sustraía sus carteras y dentro de las carteras obviamente traían diferentes documentos oficiales, o sus morrales o sus mochilas y obviamente los despojan de sus propiedades, de sus documentos oficiales, que tiene que ir ellos a hacer largas filas para poder obtener la devolución o la sustitución de los mismos y que, lamentablemente, tienen que pagar un costo por la reexpedición de estos documentos.

Entonces lo que estamos pidiendo con la iniciativa que se presenta ante esta soberanía para efectos de que se turne a las Comisiones correspondientes, es que cuando sean sustraídos este tipo de documentos por parte de los delincuentes, a la víctima se le pueda apoyar, se le pueda ayudar para que a la brevedad posible y sin ningún costo, sin ningún cobro le sean devueltos, obviamente se le reexpida su licencia de conducir, sus documentos.

Sabemos que en la Ciudad de México estamos viviendo un momento muy complicado de inseguridad. Fue (ininteligible) en donde se dispararon todos o casi todos los delitos; en el 2020 las cifras variaron de alguna manera, pero también obedece a que tras la pandemia muchas y muchos de nosotros tras la designación del semáforo rojo, tuvimos que quedarnos en casa y esto obviamente generó que no hubiera tantos robos a transeúnte.

Entonces, ese es el sentido de la iniciativa, diputada Presidenta, compañeros legisladores y ojalá en las comisiones se pueda dictaminar para que las personas que sean víctimas de los delitos y que sean despojados de sus documentos, se les devuelva sin ningún costo licencia y acta del registro civil.

Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones de Administración Pública Local y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción LXIV al artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 4 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Esta Presidencia informa que la iniciativa enlistada en el numeral 34 ha sido retirada del orden del día.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona una fracción VI al artículo 52 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpo de seguridad pública del Distrito Federal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que modifica la fracción XXIII del artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputada. Buenos días a todas las personas legisladoras que se encuentran presentes y a las que nos siguen por las redes sociales con el permiso de la Presidencia.

La presente iniciativa forma parte de una serie de propuestas en materia de seguridad vial, que estaré presentando ahora que sea consagrado como derecho fundamental en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual marca un antecedente importante en la lucha del ciudadano y protección a la vida de las personas que transitan en la vía pública.

La seguridad vial está directamente relacionada con movilidad. Su objetivo principal es que las personas alcancen los mayores niveles en seguridad, así como proteger la vida como valor supremo. Para lograr este objetivo, es necesario el desarrollo de nuevas ideas y la innovación tecnológica.

La propuesta que realizo este día, reconoce el derecho de la ciudadanía el crecer con plenitud sus derechos, garantizar la movilidad segura de las personas. También en una forma concreta y efectiva de combatir la desigualdad, promover el bienestar colectivo, reducir la contaminación y los efectos negativos en la salud, de la movilidad centrada en los vehículos motorizados con lo que se permite una mejora sensible en la vida cotidiana de millones de personas.

Derivado de lo anterior, someto a consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de decreto, la cual modifica la fracción XXIII del artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, con el fin de que la Comisión de Movilidad Sustentable del Congreso de la Ciudad de México, modifique su nombre a Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial. Para que la Ciudad de México sea más segura, debemos de repensar las acciones realizadas para mejorar la movilidad, pero siempre aunadas a acciones realizadas a la seguridad vial y viceversa, así como contar con la normatividad y con la representación de órganos integrados por diputadas y diputados que estudien y analicen acuerdos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de todas las personas.

La presente propuesta tiene como objetivo principal comenzar a visibilizar la importancia de la seguridad vial, blindar y proteger la vida a través de la educación vial.

Es cuanto, Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones II, VI y VII del artículo 9 de la Ley de Fomento para la Lectura del Libro de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su

inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187, ambos del Reglamento de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción XI del artículo 227 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 56 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión Registral Notarial y Tenencia de la Tierra.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso E) al artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 fracción III y adiciona un numeral 6 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal en materia de garantizar el derecho al trabajo de las personas mayores, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado Temístocles Villanueva.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

En nuestro país, lamentablemente sigue existiendo una situación generalizada de discriminación por distintos motivos. Una de las formas de discriminación más graves y menos visibilizadas es la discriminación por edad, también conocida como etarismo, ejercida principalmente en contra de las personas jóvenes o las personas mayores y se sostiene sobre una serie de prejuicios que adjudican adjetivos negativos y justifican su exclusión de distintas actividades de la vida pública y privada.

En el caso de las personas mayores el etarismo se construye a partir de una serie de imaginarios prejuicios y representaciones socialmente difundidas que asocian a la vejez con la enfermedad o atributos relacionados con la pérdida de la belleza, la funcionalidad e incluso la autonomía o independencia.

La discriminación en contra de la personas mayores las limita en el goce pleno de sus derechos y el acceso a la igualdad de condiciones, aunque es cierto que en nuestro país existe una deuda importante en términos de seguridad social para la protección de las personas mayores, la realidad es que aún un buen número de ellas aún requieren trabajar para gozar de un ingreso fijo y satisfacer sus necesidades elementales.

En el contexto de discriminación ya descrito las personas mayores suelen enfrentarse a condiciones adversas en el mercado laboral, se les relega a desempeñar ciertas actividades laborales, regularmente en condiciones de precariedad laboral, informalidad o subempleo. Lo anterior lleva a que muchas personas mayores se vean en la necesidad de

trabajar en condiciones de discriminación y desigualdad, en empleos riesgosos y que no cumplen con los requisitos mínimos de dignidad laboral.

Cabe recalcar que a estos factores de discriminación y desigualdad se suman las condiciones de género y discapacidad que profundizan su vulnerabilidad.

Tal problemática es especialmente retadora para nuestra ciudad dado que es la entidad con la mayor cantidad de personas mayores en relación con su población total. De acuerdo con el Censo Poblacional y Vivienda 2020, el índice de envejecimiento a ese año es del 90.2 por ciento, esto representa una tasa de envejecimiento de más del 50 por ciento en los últimos 50 años.

Además predominan otros factores de desigualdad y vulnerabilidad, 44 por ciento de la población de 60 años o más está constituida por mujeres viudas, mientras que sólo el 16.7 por ciento de la población dentro de este grupo etario cuenta con estudios medios superiores.

Frente a este escenario resulta más que necesario avanzar cada vez más en la igualdad de derechos y oportunidades de las personas mayores, que son reconocidas por nuestra Constitución como un grupo de atención prioritaria.

Con esta reforma buscamos asumir la responsabilidad de garantizar el derecho a un trabajo digno para las personas mayores, no sin antes reconocer que es necesario a la par avanzar con políticas y acciones que extiendan el alcance real del derecho a la seguridad social. Así también es un acto de justicia social en la ciudad de derechos que estamos construyendo que no deje atrás a nadie.

Debido a la pandemia por COVID-19 se recomendó que las personas mayores por su seguridad se queden en casa y en congruencia con el Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19 en el cual las personas mayores también son el centro de atención por sus interseccionalidades antes descritas y porque tenemos certeza de que a nivel federal se siguen fortaleciendo estrategias en favor de este grupo de atención prioritaria, la Ciudad de México no se queda atrás, seguimos consolidando las leyes que nos rigen para que la discriminación deje de ser una realidad generalizada y todas las personas de todas las edades puedan vivir en igualdad de condiciones, oportunidades y derechos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración, análisis y dictaminación la presente iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y añade el Numeral Sexto al artículo 24º del Título III del Fomento al Empleo, Capítulo Primero de

los Estímulos Fiscales de la Ley de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal en materia de fomento al empleo de las personas mayores.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Temístocles.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 301 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 26 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y la fracción XXII del artículo de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Derechos Humanos.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se informa que los dictámenes enlistados en los numerales 48, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 han sido retirados del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 fracción II inciso a) Numeral 1 y 2 de la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Igualdad de Género.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra por 5 minutos a la diputada Paula Soto Maldonado a nombre de la Comisión de Igualdad de Género. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Los estereotipos bajo los cuales la mujer tiene como función principal la crianza de las hijas e hijos y los hombres son exclusivamente los proveedores de la familia han quedado desplazados por la realidad pues ya las mujeres nos desarrollamos en ámbitos extramuros, fungimos en espacios de poder, producimos y proveemos de igual manera que los hombres, pero además atendemos nuestro papel en las familias.

Desafortunadamente las necesidades sociales que han surgido por la inclusión de las mujeres en el ámbito profesional y económico no se mueven en paralelo con las creencias sociales y los instrumentos legales, pues muchas de las leyes siguen perpetuando ideologías patriarcales y sin incluir los cambios de fondo necesarios para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El desarrollo de las familias implica una corresponsabilidad de todas las personas quienes las integramos, lo que incluye derechos y también obligaciones con independencia del género.

La Convención Sobre los Derechos del Niño establece que tanto la madre como el padre tienen las mismas obligaciones en cuanto a la crianza, al cuidado y al desarrollo de la niñez, sin embargo en México y en América Latina la interpretación de estos derechos sigue sesgada en razón de los géneros, pues tan sólo en México, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las mujeres están a cargo del 75 por ciento de las tareas del hogar y del cuidado, dedicando en promedio casi 58 horas a la semana a estas actividades, mientras que los hombres sólo dedican un promedio de 38 horas semanales, tendencias que persisten incluso cuando las mujeres son parte de actividades profesionales fuera de casa.

Estos estereotipos se replican también en las leyes, actualmente la Ley Federal del Trabajo otorga a los hombres 5 días de permiso de paternidad contrastando con las 6 semanas posteriores al nacimiento de las hijas e hijos que se nos conceden a las mujeres, propiciando con ello que esta brecha de desigualdad entre mujeres y hombres siga en aumento.

La Jefa de Gobierno ha puesto el dedo en la llaga y como Legislativo desde la Comisión de Igualdad de Género respaldamos su propuesta, por lo que hoy sometemos ante el pleno de este Congreso el dictamen por el que se reforma la Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en la Ciudad de México para establecer en ella que tanto hombres como mujeres tenemos el mismo derecho a gozar de los permisos respectivos por los mismos periodos tras la llegada de nuestras hijas e hijos, ya sea por nacimiento o por adopción, pues de manera indistinta los cuidados y la adaptación a las nuevas circunstancias afecta a todas las personas que forman parte de las familias y requiere el tiempo y la atención tanto del padre como de la madre.

De aprobarse esta reforma, los entes públicos promoverán y garantizarán la incorporación del permiso de paternidad en los sectores público y privado, llevando así al terreno de los hechos las condiciones para un ejercicio de igualdad entre mujeres y hombres a través de maternidades y paternidades corresponsables.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. Preguntaría si falta alguna diputada o diputado de emitir su voto.

Fernando Aboitiz: en pro.

Lourdes Paz: a favor.

Temístocles Villanueva: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Tonatiuh González: a favor.

Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

José Luis Rodríguez: a favor.

Federico Döring: en pro.

Guadalupe Chavira: a favor.

Alessandra Rojo de la Vega: Para solicitar mi incorporación y a favor, por favor.

Ana Hernández: a favor.

Sí, diputada, queda registrado su voto. Gracias.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 10:17:03

49.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN II, INCISO A) NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A Favor: 49 En Contra: 0 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | A FAVOR |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | A FAVOR |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | A FAVOR |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | -- |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | A FAVOR |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | -- |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | -- |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | -- |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | A FAVOR |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | A FAVOR |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | A FAVOR |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|----------------------------|-----------------|
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | A FAVOR |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | -- |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | -- |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | -- |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | -- |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | A FAVOR |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | A FAVOR |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | -- |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | A FAVOR |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | A FAVOR |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | -- |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | -- |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | A FAVOR |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | A FAVOR |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 61 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Igualdad de Género. Remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo 2020, que presenta la Comisión de Igualdad de Género.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Paula Soto Maldonado, a nombre de la Comisión de Igualdad de Género. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias, Presidenta. Con su venia.

2020 ha significado un gran reto, pues además de enfrentar el temor que representa una pandemia mundial como la que hoy padecemos, hemos tenido que atravesar las consecuencias que de ésta han derivado tal como ha sido la crisis económica, el aislamiento social, el incremento en los problemas de salud mental, pero sobre todo, la del aumento de la violencia de género, pues ésta ya es nombrada y conocida como la otra pandemia que enfrentamos las mujeres.

Las actuales circunstancias han visibilizado problemas crónicos que desde ya hace muchos años han aquejado a la sociedad mexicana tal y como son las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, fracturas en las que urge prestar atención y emprender acciones desde todos los niveles de gobierno y por supuesto con un sentido de responsabilidad compartida con la sociedad civil. Por fortuna es de ahí de donde surgen mujeres capaces y valiosas que se han puesto al frente de numerosas batallas en distintos ámbitos, pero siempre por la misma razón: su género. Condición que las ha preparado con resiliencia para no detenerse en la lucha por la igualdad y dignidad de las mujeres.

Como el excepcional año que atravesamos lo amerita, los perfiles que fueron postuladas para recibir la Medalla al Mérito Hermila Galindo 2020 representan la valentía, dedicación y fuerza que esta ciudad necesita para progresar por mujeres tan valiosas y aguerridas como estas. La Ciudad de México puede nombrarse una ciudad de derechos y para nosotras es un honor compartir con ellas el momento en el que se reconozca su liderazgo y su empeño en la causa de las mujeres y la niñas de nuestra capital.

Por esta razón, desde la Comisión de Igualdad de Género hemos decidido otorgar el galardón de mérito a 7 personas que simbolizan no solo el poder de las mujeres mexicanas, sino su diversidad, entrega y empatía con las causas sociales que al beneficiar a las mujeres, impactan en el beneficio de otros sectores de la población.

Laura Martínez Rodríguez, acreditó méritos suficientes para hacerse acreedora a la Medalla al Mérito Hermila Galindo 2020 por su trabajo a favor de las mujeres, ella es una experimentada activista que se mantiene en pie de lucha por la atención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres y las niñas; es fundadora de la Asociación para el Desarrollo Integral de las Personas Violadas, A. C., ADIVAC, organización que por 25 años ha brindado atención médica, legal y psicológica con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. ADIVAC se ha encargado de impartir numerosos cursos de capacitación para sensibilizar y concientizar sobre la atención que requiere y los terribles impactos que implica la violencia sexual contra las mujeres.

Por defender los derechos humanos de otras mujeres, el Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón AC, demostró haber contribuido desde sus inicios al avance de las mujeres en el camino hacia el ejercicio pleno de nuestros derechos, pues ha encaminado gran parte de sus esfuerzos a la representación legal de cientos de mujeres víctimas de violencia que se han visto obstaculizadas para acceder a la justicia, además de proveerles del apoyo y asesoramientos psicológicos para participar de manera libre e informada en sus procesos judiciales y estar en posibilidades de retomar su vida por los diversos episodios traumáticos que han experimentado.

Por su parte, Teresa Ixchel Alonso García es una joven campeona nacional de nado sincronizado, disciplina en la que ha representado exitosamente a nuestro país en justas deportivas tan importantes como son los Juegos Centroamericanos y Juegos Panamericanos. Recientemente desde sus redes sociales dio origen al movimiento *Ni una atleta más*, a favor de las atletas mexicanas víctimas de violencia al interior de sus

equipos e instituciones y a través del cual promueve que las mujeres continúen con sus aspiraciones deportivas sin dejar que la discriminación o los abusos sean impedimento para ello.

Asimismo, demanda el acceso de las mujeres al deporte libre de violencia y sobre todo que se respete y evalúe por su desempeño deportivo, por su determinación, talento y resultados y no por su aspecto físico basado en un estereotipo idealizado ajeno a la genética mexicana.

Asimismo, del análisis de las candidatas propuestas para recibir el galardón de mérito, nos encontramos con dos perfiles por demás emblemáticos que en fechas recientes y que a razón de su activismo y labor constante han logrado cambios sustanciales de impacto permanente en la vida de todas las mujeres de la ciudad y del país, especialmente en cuanto a su empoderamiento y su acceso a la planta laboral en igualdad de condiciones con los hombres, por lo que se considera imperante otorgar de igual manera el galardón correspondiente a esta categoría tanto a la red de abogadas (*ininteligible*)...

La red de abogadas Violeta es una organización de mujeres comprometida que comenzó sus labores a través de las redes sociales y a partir de observar el aumento de la violencia en contra de las mujeres con motivo de la contingencia por COVID-19, su iniciativa fue potente y es así que hasta el mes pasado ya habían atendido a más de 200 mujeres de manera gratuita, lo que las ha llevado a capacitar a más mujeres abogadas a fin de brindarles las herramientas necesarias para acceder a la vida laboral en igualdad de condiciones, en ejercicio de su profesión y atendiendo a mujeres víctimas de violencia con sororidad y perspectiva de género.

Por su parte, Guadalupe Arellano Rosas ha recorrido un camino que muchas feministas hemos atestiguado. Desde 1998 hasta octubre de 2020 fungió como Presidenta Nacional de la Asociación Nacional Cívica Femenina AC, misma que en este año cumple 45 años de haber sido constituida legalmente. Fiel a la misión y objetivos de la asociación en las últimas dos décadas, Guadalupe Arellano implementó jornadas de educación ciudadana y proyectos de observación electoral.

Por su trabajo para fomentar la educación entre mujeres, Sara Lovera López acreditó méritos suficientes con su vasta trayectoria. En 1988 fundó la asociación civil Comunicación e Información de la Mujer, SEMIAC, que se convirtió en una agencia informativa multimedia. Desde ahí creó las redes de periodistas con visión de género, la

nacional mexicana, la centroamericana, la latinoamericana, la de México, Estados Unidos y Canadá y finalmente la red internacional.

Sara es también profesora y conferencista en la red internacional de periodistas con visión de género y autora de numerosos libros, artículos y demás publicaciones.

Por realizar investigaciones científicas acerca de algún elemento que beneficie a otras mujeres, en este caso en el ámbito de la tecnología, se ha considerado a Carmen Alcázar Castillo, fundadora y coordinadora del proyecto de reducción de brecha de género EDITATONA. Este proyecto consiste en desarrollar espacios de edición en *Wikipedia* sobre mujeres y por mujeres, dirigido a todo el mundo desde un espacio seguro y libre de violencia para aprender a editar *Wikipedia* y crear artículos y biografía sobre mujeres destacadas en distintos ámbitos, así como temas relacionados con feminismo y derechos de las niñas y las mujeres.

Las historias de estas mujeres se entrelazan en el tiempo y nos reúnen hoy aquí para reconocer su plena disposición para trabajar con otras mujeres por todas las mujeres de esta ciudad.

Es por eso que pido a este honorable Congreso distinga con su aprobación el presente dictamen y con ello respaldemos el esfuerzo y dedicación de estas grandes ciudadanas que han sido ejemplo de que con auténtica voluntad se pueden lograr grandes cosas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Soto.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Fernando Aboitiz: en pro.

Héctor Barrera: a favor.

Ricardo Ruiz: a favor.

Alfredo Pérez: a favor.

Leonor Gómez Otegui: a favor.

Ana Hernández: a favor.

Temístocles Villanueva: a favor.

José Luis Rodríguez: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

Martha Ávila: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Federico Döring: en pro.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 10:31:51

50.- RELATIVO A LA ENTREGA DE LA "MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

A Favor: 48 En Contra: 0 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|---------------------------------|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | A FAVOR |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | A FAVOR |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | -- |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |

| | | |
|--|-------------|---------|
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | -- |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | A FAVOR |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | -- |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | -- |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | -- |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | A FAVOR |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | A FAVOR |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | A FAVOR |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------|
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN | MORENA | -- |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | A FAVOR |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | A FAVOR |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | -- |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | A FAVOR |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |

| | | |
|--|--------|---------|
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | -- |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | A FAVOR |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | A FAVOR |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | -- |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | A FAVOR |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | -- |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | A FAVOR |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | A FAVOR |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | A FAVOR |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | -- |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | A FAVOR |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | -- |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 60 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-Gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Igualdad de Género.

Remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la entrega de la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos

Humanos de la Ciudad de México 2020, que presenta la Comisión de Derechos Humanos.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Buenos días, diputadas y diputados; así como representantes de la sociedad civil que siguen esta transmisión.

El Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en su artículo 368 y 371 mandata la entrega de la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

El 30 de noviembre pasado cerró la convocatoria para la recepción de postulaciones que tuvo una duración de un mes. Este galardón se otorga a las personas, organización no gubernamental o institución pública o privada que haya destacado en su labor en la defensa, promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos a diciembre de 2020.

La información para el otorgamiento de la medalla se sujetó a análisis de méritos expuestos en los documentos de postulación presentados a la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso, con base en la convocatoria aprobada con anterioridad.

En razón de ella, la medalla se entregará a una mujer, un hombre y una organización de la sociedad civil en cuya trayectoria resaltan la defensa, promoción y garantía de los derechos humanos en la Ciudad de México y dignificado o difundido el reconocimiento de los mismos.

Asimismo, dada la contingencia sanitaria, la entrega de la medalla y reconocimiento de manera física, así como la Sesión Solemne que corresponde a dicha conmemoración se postergará hasta que las condiciones de salud lo permitan.

En razón de la recepción de perfiles, es importante mencionar que solo se recibieron 5 propuestas de postulaciones, una en la categoría de mujer, 2 postulaciones en la categoría de hombre, 2 postulaciones en la categoría de organización de la sociedad civil.

Ciertamente, la coyuntura política y social requiere de perfiles que puedan ser la barrera contra la violación de derechos humanos y, sobre todo, un apoyo a la protección de los grupos de atención prioritaria. Sobre esta dimensión se logró determinar quiénes son las personas acreedoras a la medalla. Con base en la documentación analizada el presente dictamen establece que la ciudadanía Kenia Citlali Cuevas Fuentes, el ciudadano Ernesto Rosas Barrientos y la Organización El Caracol, A. C. fueron postulados con la documentación pertinente y su larga trayectoria les respalda, por lo que son acreedores a la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la 2020 en la categoría mujer, hombre y organización de la sociedad civil.

Enhorabuena por el trabajo realizado y la historia que se ha construido con sus aportes.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Aboitiz: en pro.

Chavira: en pro.

Paula Castillo: a favor.

Ricardo Ruiz: a favor.

José Luis Rodríguez: a favor.

Temístocles Villanueva: a favor.

Döring: en pro.

¿Falta algún diputado o diputada?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 10:39:59

51.- RESPECTO A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DE DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

A Favor: 50 En Contra: 0 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | A FAVOR |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | A FAVOR |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | A FAVOR |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | A FAVOR |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | -- |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | -- |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | -- |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | A FAVOR |

| | | |
|--|-------------|---------|
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | A FAVOR |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | A FAVOR |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN | MORENA | -- |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | A FAVOR |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | A FAVOR |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | A FAVOR |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | -- |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | -- |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | A FAVOR |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | A FAVOR |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | -- |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | A FAVOR |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | -- |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | -- |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | A FAVOR |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | A FAVOR |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | -- |

| | | |
|--|--------|---------|
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | -- |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | A FAVOR |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | A FAVOR |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos.

Remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal suscrita por la diputada Valentina Batres Guadarrama e iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias.

Buenos días, diputadas, diputados de este Congreso de la Ciudad de México y a quienes nos siguen por las redes.

Este proyecto es derivado de las iniciativas suscritas por la diputada Valentina Batres Guadarrama y el diputado Nazario Norberto Sánchez, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA.

En virtud de fortalecer el cuerpo del dictamen, la Comisión dictaminadora tuvo a bien integrar ambas iniciativas en un mismo dictamen, toda vez que ninguna se contrapone y con el objeto de robustecer las modificaciones en beneficio de la Ley para Prevenir la

Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal, con el objetivo de realizar los cambios necesarios para que el cuerpo normativo se encuentre en todo momento redactado de forma incluyente para erradicar disposiciones discriminatorias o de exclusión.

En este sentido, en cumplimiento en materia de derechos humanos se ha legislado con perspectiva de género para una armonización adecuada legislativa.

Las modificaciones propuestas son en pro de combatir la violencia que en la actualidad existe en distintos segmentos deportivos y esto solo es posible creando espacios públicos seguros, modificando la idiosincrasia que existe desde el comienzo de actividades deportivas. Las modificaciones son para prevenir la violencia, la discriminación en las actividades y eventos deportivos con una perspectiva de derechos en todo momento.

En este sentido un alto porcentaje de las personas que habitan en la Ciudad de México han ubicado a las instituciones deportivas como lugares inseguros donde no asistirían con su familia. Hay que cambiar esta perspectiva toda vez que la seguridad es un derecho humano que toda persona debe tener, el deporte debe ser visto desde el mismo sentido, entonces resulta inadmisibles que se observe violencia o discriminación en cualquier recinto destinado al deporte.

En cuanto a la armonización de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos de la Ciudad de México, esta se conforma de lo mandado por el artículo Trigésimo Noveno constitucional, el cual señala como plazo el 31 de diciembre del 2020, asimismo actualizar las nomenclaturas respecto a las instituciones de la administración pública de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2018.

En este sentido, se hicieron los cambios a las propuestas para que la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México estuviera armonizada conforme a lo previsto en nuestra Constitución, así como la misma tuviera un lenguaje con perspectiva de género.

La Comisión dictaminadora consideró cuidar la técnica legislativa y a la par realizar ajustes en los artículos que tienen que ver con congruencia normativa, definiciones ajustadas a las leyes relacionadas y considera viables ambas propuestas legislativas, por

lo que presenta este dictamen en sentido positivo, con algunas modificaciones en cuanto a su redacción.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna diputada o algún diputado desean razonar su voto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Presidenta, quisiera yo, por su conducto saber, a través de Servicios Parlamentario yo hice llegar algunas observaciones que son más de forma y algunos ajustes que tienen que ver con técnica legislativa. ¿No sé si sería este el momento procesal o esperamos a la votación en lo general?

LA C. PRESIDENTA.- Sí está considerado y está más adelante dentro del proceso legislativo, sí tenemos una reserva.

Estaba yo preguntando si había alguna diputada o algún diputado que quisiera razonar su voto.

En vista de que no hay, vamos a continuar.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

La diputada Guadalupe Chavira de la Rosa reserva el resolutive Primero, artículo 2, 4, 8, 12, 17, 21, 25 y 27, transitorios Primero y Segundo, del Capítulo IV.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir voto?

Fernando Aboitiz: en pro.

Héctor Barrera: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

Eleazar Rubio Aldarán: a favor.

Ernesto Alarcón: a favor.

José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Sí, diputado José Luis, queda su voto.

Ricardo Ruiz: a favor.

Temístocles Villanueva: a favor.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Federico Döring: abstención.

Carlos Mirón: en pro.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Martínez Urincho: a favor.

Sí, diputado Urincho, queda registrado su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Paula Castillo: a favor.

Sandra Vaca: a favor.

Sí, diputada, queda registrado su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 10:48:37

52.- RELATIVO A LAS INICIATIVAS: CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA E INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

A Favor: 42 En Contra: 0 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | -- |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | A FAVOR |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | -- |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | -- |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | -- |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | -- |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | -- |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | -- |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | -- |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | A FAVOR |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | -- |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|---------------------|----------|
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | -- |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | -- |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | A FAVOR |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | -- |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | -- |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | A FAVOR |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | -- |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | A FAVOR |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | -- |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | A FAVOR |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | A FAVOR |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | -- |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | A FAVOR |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | -- |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | A FAVOR |

| | | |
|-----------------------|--------|---------|
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | A FAVOR |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 55 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados. Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta tribuna serán sometidas a votación económica, reservando aquellas que sean aprobadas por el Pleno para su votación nominal en conjunto.

Para presentar el resolutivo primero a los artículos 2, 4, 8, 12, 17, 21, 25, 27, transitorios primero y segundo, del capítulo IV, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada Presidenta.

Solo son algunas cosas de forma y yo haré referencia en el primero que es del dictamen que tiene que ver con solo un agregado que dice: Los espectáculos deportivos de la Ciudad de México y tendría que ser los espectáculos deportivos en la Ciudad de México.

Luego, el artículo 2º tiene que ver con el orden de las fracciones, en este caso hay una modificación del orden de fracciones, para poder el lugar de club deportivo primero estarían alcaldías, las demarcaciones territoriales y los órganos político administrativos con los que en cada una de ellas cuenta la administración pública de la Ciudad de México; después estaría el club deportivo, en persona moral, que tiene por objeto promover y financiar la práctica de un deporte. En la fracción IV hay un agregado que dice Federación, personas morales, cualquiera que sea su estructura, denominación y naturaleza jurídica cuyo ámbito de actuación se desarrolla a nivel estatal y conforme a su objeto social, promuevan, practiquen, contribuyan al desarrollo del deporte sin fines

preponderantemente económicos, podrán estar compuestas de clubes y/o ligas deportivas.

En el caso de la fracción V que también hay una modificación, que sería por fiscalía, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En el artículo 4 también el agregado de espectáculos públicos en el Distrito Federal, en este caso sigue siendo vigente, y la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

En el caso del artículo 8, está relacionado con *convocara* y en este caso es *convocarán*.

En el artículo 12 es el cambio de agregarle *seguridad ciudadana*, porque solo aparece como seguridad y en este caso sería seguridad ciudadana.

En la fracción IX, en este caso también referida a la seguridad pública de la Ciudad de México.

En el caso del artículo 17, también como existe la vigencia en este caso de la celebración de la Ley de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal y en el caso de la modificación de la palabra de *espectadora*, sería por *espectadoras*, y el agregado del artículo 21 de fracciones I, II, III y IV y luego ya estaríamos en las últimas modificaciones que sería solo de seis a 12 horas, porque no se especifica, nada más hay un guión y solo hay que agregar la palabra a.

En el caso de los transitorios se hace una modificación del primero que se dice *remítase el presente decreto a la persona titular de la jefatura de gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

Segundo.- *El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación*.

Éstas a su vez, diputada Presidenta, ya fueron entregadas a Servicios Parlamentarios, las modificaciones en tiempo y forma.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Guadalupe Chavira.

Está a discusión las propuestas de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Aboitiz: en pro.

Ricardo Ruiz: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Miguel Macedo: a favor.

Martínez Urincho: a favor.

Sandra Vaca: a favor.

Chavira: a favor.

Döring: abstención.

Martha Ávila: a favor.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 10:58:23

52.1- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADA CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE, RELATIVO A LAS INICIATIVAS: CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA E INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

A Favor: 51 En Contra: 0 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|---------------------------------|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | A FAVOR |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | -- |

| | | |
|------------------------------------|-------------|---------|
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | A FAVOR |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | A FAVOR |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | -- |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | -- |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | -- |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|----------------------------|-----------------|
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | -- |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | -- |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | A FAVOR |

| | | |
|--|-------------|---------|
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | A FAVOR |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | A FAVOR |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | A FAVOR |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | A FAVOR |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | A FAVOR |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | A FAVOR |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | A FAVOR |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | -- |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | -- |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | A FAVOR |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | A FAVOR |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la voz es el siguiente: 59 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia, se reservan para su votación nominal en conjunto a los artículos reservados.

Agotadas las reservas de los artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados y resolutive Primero,

los artículos 2, 4, 8, 12, 17, 21, 25, 27, los Transitorios Primero y Segundo y el capítulo IV con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen con las modificaciones aprobadas en el pleno.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Diputada Secretaria, no se está registrando la votación.

LA C. SECRETARIA.- Ya lo estamos revisando, diputadas y diputados.

Diputada Presidenta, ya lo está revisando Servicios Parlamentarios.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a esperar un momentito. Servicios Parlamentarios está revisando.

En cuanto esté listo les avisamos, diputados. Lo están revisando.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Diputada Presidenta, no sale en el dispositivo lo que vamos a votar, sin embargo sí podemos votar y cuando se vota no aparece en el tablero, diputada Presidenta, creo que ahí hay una falla que ya me están comentando que se está revisando pero sigue de esta manera este dispositivo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Sí, gracias.

Pues nos dicen que esperemos un momento, tienen algún problema con el sistema, lo están tratando de arreglar. Vamos a esperar unos minutitos, esperemos que lo arreglen rápido.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Presidenta, aquí estamos.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Diputada Presidenta, por qué no pasamos votación de viva voz en lo que el área técnica resuelve el problema, para poder avanzar.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a esperar, tienen que ser unos minutitos. Si pasado un tiempo considerable no es esto posible, lo haremos de viva voz, pero vamos a esperar un momentito mientras Innovación nos dice qué podemos hacer.

Diputada Donají.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Parece que sí se está tardando un poquito más de lo normal poder resolver este problema.

LA C. SECRETARIA.- ¿Lo hacemos de viva voz?

LA C. PRESIDENTA.- ¿Tiene usted su lista para que hagamos votación de viva voz?

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada, lo hacemos.

LA C. PRESIDENTA.- Bueno.

LA C. SECRETARIA.- ¿Comienzo, diputada Presidenta?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, por favor, dé inicio a la votación de viva voz.

Por favor enciendan su cámara cuando pasen su voto de viva voz.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se hará la votación nominal de viva voz por orden alfabético.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro.

Aguilar Solache Guadalupe: a favor.

Alarcón Jiménez Ernesto: a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel: en pro.

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor.

Ayala Zúñiga Yuriri: en pro.

Báez Guerrero Ana Patricia: a favor.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia: a favor.

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: a favor.

Castillo Pérez Carlos Alonso:

Chávez Contreras María Guadalupe: a favor.

Chavira de la Rosa María Guadalupe: a favor.

Clavel Sánchez Lizette:

Döring Casar Federico: en pro.

Estrada Hernández Leticia: a favor.
Fuentes Gómez Jesús Ricardo: a favor.
Garrido López Diego Orlando: a favor.
Gaviño Ambriz Jorge: sí.
Gómez Otegui Leonor: a favor.
González Case Armando Tonatiuh: a favor.
Guerrero Maya Jannete Elizabeth: a favor.
Hernández Mirón Carlos: en pro.
Hernández Trejo Ana Cristina: a favor.
Lerdo de Tejada Servitje Guillermo: a favor.
Lobo Román Víctor Hugo: a favor.
Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.
Maldonado Salgado José Valentín: a favor.
Martín del Campo Castañeda José de Jesús: a favor.
Martínez Urincho Alberto: a favor.
Montes de Oca del Olmo Pablo: a favor.
Morales Rubio María Guadalupe: a favor.
Morales Sánchez Efraín:
Norberto Sánchez Nazario: a favor.
Olivera Reyes Donají Ofelia, la de la voz, a favor.
Osorio Hernández Gabriela: a favor.
Padilla Sánchez José Martín: a favor.
Parra Álvarez Evelyn: a favor.
Paz Reyes María de Lourdes: a favor.
Pérez Paredes Alfredo: a favor.
Quiroga Anguiano Gabriela: a favor.

Ramos Arreola Teresa: a favor.

Rangel Lorenzana América Alejandra: a favor.

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra: a favor.

Rosales Herrera Isabela:

Rosbach Suárez Lilia Eugenia: a favor.

Rubio Aldarán Eleazar: a favor.

Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Saldaña Hernández Margarita: a favor.

Salgado Vázquez Rigoberto: a favor.

Salazar Martínez Miguel Ángel: a favor.

Salido Magos María Gabriela: a favor.

Santillán Pérez Eduardo: a favor.

Sarmiento Gómez Lilia María: a favor.

Soto Maldonado Paula Adriana: en pro.

Tabe Echartea Mauricio:

Triana Tena Jorge: a favor.

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor.

Varela Martínez Leticia: en pro.

Vargas Bernal José Emmanuel: a favor.

Villalobos Pérez Esperanza: a favor.

Villanueva Ramos Temístocles: a favor.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián: a favor.

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 60 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local.

Remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 45, 208 fracción II y VIII, Décimo Sexto Transitorio segundo párrafo, se adiciona un párrafo segundo y se recorre el subsecuente al artículo 89 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Para fundamentar el dictamen se concede y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la de la voz, diputada Margarita Saldaña Hernández, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. Permítanme un momentito, diputados.

Diputadas y diputados:

Expondré brevemente el motivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 45, 208 fracción II y VIII, y Décimo Sexto Transitorio, segundo párrafo; se adiciona un párrafo segundo y se recorre el subsecuente del artículo 89, todo ello presentado por el diputado Fernando José Aboitiz Saro a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

En México la seguridad social es sin duda un instrumento clave de la política laboral y social y sobre todo un punto efectivo para dar certidumbre a los trabajadores, asimismo es necesario reducir los tiempos en que el Instituto resuelva la solicitud de los beneficiarios.

Respecto a lo anterior, la Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado establece que, en caso de que el trabajador tenga a salvo sus derechos para ser pensionado, se dará resolución en un plazo máximo de 90 días contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud con la totalidad de la documentación respectiva, por lo que una de las modificaciones que contiene esta

iniciativa es acortar el plazo a 30 días contados a partir de la fecha en que se reciba la solicitud con la totalidad de la documentación.

En la Ciudad de México hay una enorme cantidad de personas que tramitan su jubilación y pensión y por falta de personal calificado los derechohabientes se encuentran con un trámite sumamente complicado que origina la pérdida de tiempo y genera mucha confusión.

El motivo que se propone es reformar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que por un lado los derechohabientes reciban información precisa para los trámites correspondientes, para lo cual el Instituto deberá contar con personal capacitado que ayude de manera oportuna a los interesados y, por otro lado, reducir los tiempos para que el proceso sea más eficiente.

Finalmente, con la reforma que se propone se tendría un gran ahorro de tiempo para el derechohabiente, que brindaría la certeza de que su trámite está encauzado correctamente y que no tendrá obligación de acudir en diversas ocasiones, con ello se pueden acortar los tiempos para obtener la pensión deseada y la obtención del recurso económico, que en muchos de los casos es indispensable para su sobrevivencia.

Es cuanto, compañeras y compañeros diputados.

Gracias por su atención.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna diputada o algún diputado desean razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Se cierra el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Federico Döring: en pro.

Fernando Aboitiz: en pro.

Héctor Barrera: a favor.

Ricardo Ruiz: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Jorge Gaviño: a favor.

Sí, diputado Gaviño, queda registrado su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Paula Castillo: a favor.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 11:24:06

59.- DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 45, 208 FRACC. II Y VIII; DÉCIMO SEXTO TRANSITORIO SEGUNDO PÁRRAFO; SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO Y SE RECORRE EL SUBSECUENTE AL ART. 89 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, SUSCRITA POR EL DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

A Favor: 50 En Contra: 0 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | A FAVOR |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | A FAVOR |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | -- |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | -- |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | A FAVOR |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |

| | | |
|------------------------------------|-------------|---------|
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | -- |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | -- |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | -- |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | -- |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | A FAVOR |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|----------------------------|-----------------|
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | A FAVOR |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | A FAVOR |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | A FAVOR |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | -- |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | A FAVOR |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | A FAVOR |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | A FAVOR |

| | | |
|--|--------|---------|
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | -- |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | A FAVOR |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | A FAVOR |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | -- |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | A FAVOR |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | A FAVOR |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | A FAVOR |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Remítase a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para la continuación del procedimiento legislativo.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación laboral, suscrita por el diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de

la palabra hasta por 5 minutos a la de la voz, diputada Margarita Saldaña Hernández, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Diputadas y diputados, en el uso de la palabra expondré los motivos de la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación laboral, suscrita por el diputado José Martín Padilla Sánchez.

La propuesta de iniciativa señala que en México la subcontratación, también conocida por conocida por el término anglosajón outsourcing, remite a sus inicios en la década de los 40 e inicialmente se caracterizaba por la contratación de servicios de servicios básicos como los de limpieza y vigilancia, entre otros. Posteriormente, en la década de los 70 se dio un considerable incremento en las agencias consultoras que para los años 90 fue cuando se incrementó de manera importante el número de compañías prestadoras de servicios de personal especializado.

El outsourcing vino a configurar un nuevo paradigma dentro del mundo empresarial, uno de los cambios que se han presentado es la disminución gradual de la participación de las personas trabajadoras en las utilidades de las empresas.

La Comisión dictaminadora, preocupada por la violación a los derechos humanos de los trabajadores que se tienen con esta figura, comparte los motivos que animan la propuesta de iniciativa que se analiza, cuyo objeto consiste en dotar de algunas precisiones al articulado de la Ley Federal del Trabajo que norma la figura del outsourcing para que esas precisiones hagan posible aminorar o reducir significativamente condiciones o desigualdad de trabajadoras y trabajadores que se encuentren sujetos en este régimen laboral y garantizar sus derechos humanos, laboral y de seguridad social consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e instrumentos internacionales suscritos por México.

Por lo que se solicita su amable voto a favor para aprobar la remisión a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la presente iniciativa con modificaciones por el que se reforma el artículo 15 A y se adiciona un párrafo tercero al artículo 15 C de la Ley Federal del Trabajo al ser éste un ordenamiento federal.

Gracias por su atención recibida, compañeros diputados.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna diputada o algún diputado desea razonar su voto?

Martín Padilla: yo, diputada Presidenta.

¿Alguna otra diputada o diputado desea razonar su voto?

Se cierra la lista de oradores.

Tiene el uso de la palabra para razonar su voto el diputado Martín Padilla. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

En los últimos años se ha buscado justificar la adopción de la subcontratación laboral, mejor conocida como *outsourcing* en pro de apoyar la competitividad de las empresas, así como de incentivar que México sea un país atractivo para la inversión extranjera. Sin embargo, la realidad nos ha demostrado que esto no ha sido del todo cierto, ya que este régimen laboral ha sido aprovechado por empresarios para evadir impuestos y mermar los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras.

Es por ello que se ha visto la necesidad de reformar el marco legal actual a fin de reestructurar su funcionamiento y con ello combatir a las empresas que bajo esta figura han abusado de las y los trabajadores, disminuyéndoles sus derechos laborales y de seguridad social, consagrados en la Constitución y en tratados internacionales suscritos por nuestro país.

En ese sentido, la iniciativa que presenté el pasado 10 de marzo del 2020 propone precisar diversos aspectos en el articulado que norma la figura de la subcontratación laboral dentro de la Ley Federal de Trabajo, con el objetivo de apostar por una mejor regulación de esta figura y con ello reducir las condiciones de desigualdad de las y los trabajadores que se encuentran bajo este régimen.

Se propone definir cuáles serán las responsabilidades y obligaciones que deben asumir la parte contratante y la parte contratista para con las y los trabajadores, si se requiere configurar una nueva realidad laboral, basada en la igualdad de condiciones de beneficios laborales, pues en el actual articulado no se establece la forma explícita de atribuciones

que estarán a cargo de cada una, dejándolos en la indefensión ante la existencia de un conflicto laboral.

Así, el contratante otorgará a los trabajadores las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de sus actividades, libertad sindical y el reconocimiento a la antigüedad ante el propio trabajador, entre otros aspectos.

Por otro lado, se propone que el contratista garantice a las personas contratadas bajo este régimen de contratación las siguientes prestaciones de ley: vacaciones, prima vacacional, pago de días de descanso y acceso obligatorio a la seguridad social, aguinaldo, utilidades y cualquiera otra prestación contemplado en la norma.

El trabajo que se encuentra bajo este régimen no puede seguir siendo excluido de principios éticos como la justicia social y la seguridad humana. De ahí reside la importancia de tan necesaria reforma, con el fin de definir las responsabilidades y obligaciones a cargo de la parte contratista y contratante para con las y los trabajadores y con ello reivindicar el sentido proteccionista de la norma laboral.

Así deseo contar con el apoyo de este Pleno para que el dictamen del proyecto de la iniciativa en comento sea aprobado y pueda ser remitido a la Cámara de Diputados del honorable le Congreso de la Unión para los efectos correspondientes.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser sustituidas en lo particular: la de la voz, diputada Margarita Saldaña Hernández, reserva los resolutivos primero y segundo y el sexto, de remisión a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrese el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Fernando Aboitiz: en pro.

Guadalupe Chavira: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Queda registrado el voto del diputado Aboitiz a favor, el diputado Héctor a favor y la diputada Chavira a favor.

Ricardo Ruiz: a favor.

Quiroga Anguiano: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Sí, diputada Castillo, queda registrado su voto; del diputado Ricardo Ruiz, y de la diputada Quiroga Anguiano.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Jorge Gaviño: a favor.

Federico Döring: en contra.

Sí, diputado Döring, queda registrado su voto en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/01/1900 00:00:00

60.- DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

A Favor: 49 En Contra: 0 Abstención: 2

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|---------------------------------|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |

| | | |
|--|-------------|---------|
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | A FAVOR |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | A FAVOR |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | -- |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | -- |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | A FAVOR |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | -- |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | -- |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | A FAVOR |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | A FAVOR |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | A FAVOR |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------|
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |

| | | |
|--|-------------|------------|
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | A FAVOR |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | A FAVOR |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | -- |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | -- |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | A FAVOR |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | A FAVOR |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | ABSTENCIÓN |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | A FAVOR |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | A FAVOR |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | ABSTENCIÓN |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | -- |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | -- |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | A FAVOR |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | A FAVOR |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados. Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta tribuna serán sometidas a votación nominal, reservando aquellas que sean aprobadas por este pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse a los resolutivos primero y segundo y al texto de remisión a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se concede el uso de la palabra a la de la voz, diputada Margarita Saldaña, hasta por 3 minutos.

Se presenta la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Federal del Trabajo en materia de la subcontratación laboral y se propone invertir los resolutivos, en razón de que en la primera instancia se debe de señalar si se aprueba o se desecha la propuesta de iniciativa y en segundo plano la remisión a la Cámara correspondiente.

Segundo, señalando que se aprueba con modificaciones la propuesta de iniciativa, en razón de que la reforma al artículo 15 A no se aprobó en los términos propuesto por el legislador en razón de que dicho artículo no se reforma, sino por el contrario, aduce a la adición de dos párrafos. Lo anterior quedará de la siguiente forma:

En el primero solamente se agrega: *Se aprueba con modificaciones la propuesta de iniciativa*, sigue el texto como viene actualmente en el dictamen.

Tres, se invierte, *por lo que se hace en lo relativo a la remisión de la iniciativa a la Cámara de Diputados se propone modificar el texto de la misma, toda vez que se aprobó con modificaciones respecto al artículo 15 A*, es decir la adición de dos párrafos.

Por lo que concierne al artículo 15 C se aprobó la adición de un párrafo tercero para quedar como sigue. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 15 A y se adiciona un párrafo al artículo 15 C de la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación laboral.*

Es cuánto, compañeros legisladores.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

José Luis Rodríguez: a favor.

Chavira: a favor.

Döring: en pro.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Ricardo Ruiz: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Jorge Gaviño: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 11:42:24

60.1- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADA SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA, DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

A Favor: 43 En Contra: 0 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|---------------------------------|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | A FAVOR |

| | | |
|--|-------------|---------|
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | A FAVOR |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | -- |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | -- |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | -- |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | -- |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | -- |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | -- |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | -- |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | A FAVOR |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------|
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | A FAVOR |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | A FAVOR |

| | | |
|--|-------------|---------|
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | A FAVOR |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | -- |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | -- |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | A FAVOR |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | A FAVOR |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | -- |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | -- |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | -- |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | -- |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | A FAVOR |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | A FAVOR |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | -- |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | -- |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | A FAVOR |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | -- |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

En consecuencia se reservan para su votación nominal en conjunto los artículos reservados.

Agotadas las reservas de los artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de resolutive reservados Primero y Segundo y del texto de remisión a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas en el pleno.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Ricardo Ruiz: a favor.

Temístocles Villanueva: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado? Diputada Paula Andrea: ¿Va a votar usted?

Miguel Ángel Melo: a favor.

Federico Döring: en contra.

LA C. SECRETARIA.- Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 11:46:12

60.2- RESERVAS APROBADAS, DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

A Favor: 42 En Contra: 1 Abstención: 1

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|---------------------------------|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | A FAVOR |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | A FAVOR |

| | | |
|--|-------------|---------|
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | -- |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | -- |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | -- |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | -- |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | -- |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | -- |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | A FAVOR |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------|
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | A FAVOR |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | -- |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | A FAVOR |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | A FAVOR |

| | | |
|--|-------------|------------|
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | -- |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | -- |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | A FAVOR |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | A FAVOR |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | ABSTENCIÓN |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | -- |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | -- |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | EN CONTRA |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | A FAVOR |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | -- |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | A FAVOR |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | -- |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | -- |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | -- |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para la continuación de proceso legislativo.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132

fracción XXVII bis de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la de la voz hasta por 5 minutos, Margarita Saldaña Hernández, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Explicaré brevemente el contenido de la propuesta, compañeras y compañeros diputados.

La iniciativa tiene como propósito establecer la licencia de maternidad mediante el reconocimiento del derecho de los hombres a la paternidad, así como su responsabilidad para compartir el trabajo doméstico y de cuidado no pagado, contribuyendo a la ruptura de prácticas sociales tradicionales que podrían resultar en una inequidad mayor para hombres y mujeres tanto en el trabajo como en el hogar.

Es trascendente involucrar a los hombres en el compromiso activo por la igualdad actuando desde la perspectiva de género, pero con énfasis en las nuevas masculinidades, para impulsar procesos de reflexión, intervención e incidencia que promuevan relaciones equitativas e igualitarias. La extensión de la licencia de paternidad facilita la reconciliación entre la vida laboral y familiar, librando a las mujeres de la carga que implica la doble jornada y propiciando el equilibrio de interacción de hombres y mujeres con sus hijas e hijos, por consiguiente el desarrollo exitoso de estos.

La Comisión dictaminadora que presido comparte el planteamiento de la Jefa de Gobierno en el reparto de las tareas de crianza y cuidado que deben ser igualitarias e involucrar el derecho de toda persona a cuidar y ser cuidada, por lo que la reforma planteada establece aumentar de 5 días a 45 días naturales después del nacimiento o adopción del infante como derecho a los varones trabajadores tanto de la industria privada como de trabajadores del Estado, con ello se contribuirá a la distribución equitativa de las tareas, cuidado, educación y desarrollo de las hijas e hijos y principalmente a la igualdad de hombres y mujeres para ejercer plenamente la paternidad.

Es cuanto, compañeras y compañeros diputados.

Está a consideración el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

Oradores en contra.

¿Alguna diputada o algún diputado desea razonar su voto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Sí, diputada Gabriela Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- No sé si sería posible, lo que pasa es que no escuché bien, poder razonar mi voto.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, ya estamos en esa parte procesal, acabo de preguntar si alguna diputada o algún diputado desea razonar su voto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Me podría anotar, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, diputada Gabriela Salido Magos, queda en la lista de oradores para razonar su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado desea razonar su voto?

Se cierra la lista de oradores para razonar su voto.

Tiene el uso de la palabra, para razonar su voto, la diputada Gabriela Salido Magos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta.

Quisiera iniciar mi intervención recordándole a este Pleno que nosotros hace ya más de un año aprobamos una iniciativa que se mandó al Congreso de la Unión precisamente en este sentido, buscando que se amplíe la posibilidad al derecho del permiso de paternidad a 45 días; esto es, no es la primera vez, es una acción que está reiterando este Congreso al Congreso de la Unión, en la ocasión pasada fue propuesto por su servidora.

A mí me da mucho gusto y quiero decirlo porque ante todo se privilegia el derecho de la niñez respecto a la posibilidad de crecer en familia. También, hay que decirlo, esto genera igualdad de condiciones en materia laboral tanto para hombres como para mujeres, y creo que no debemos dejar a un lado la importancia que esto tiene. Hoy el cambiarnos el paradigma no solamente representa mejorar las condiciones laborales de las mujeres, sino visibilizar la importancia que tiene la relación de los padres con sus hijos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Gabriela Salido.

Efectivamente hace un año habíamos aprobado una iniciativa parecida.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

La de la voz, Margarita Saldaña, reserva los artículos 132, artículo 2 del decreto, así como el texto en la remisión a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Döring: en pro.

Rodríguez Díaz de León: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Ricardo Ruiz: a favor.

Vargas Bernal: a favor.

Chavira: a favor.

Gaviño: a favor.

Rubio Aldarán: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 11:55:56

61.- DE LA PROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 132, FRACCIÓN XXVII BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B), DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, SUSCRITA POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

A Favor: 50 En Contra: 0 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | A FAVOR |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | A FAVOR |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | -- |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | -- |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | -- |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | -- |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | A FAVOR |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | A FAVOR |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | A FAVOR |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|---------------------|----------|
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | A FAVOR |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | A FAVOR |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | A FAVOR |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | A FAVOR |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | -- |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | A FAVOR |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | -- |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | A FAVOR |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | -- |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | A FAVOR |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | A FAVOR |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | -- |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | A FAVOR |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | -- |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta Tribuna serán sometidas a votación nominal, reservando aquéllas que sean aprobadas por este Pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirme a los artículos 132, artículo 2 del decreto así como al texto de la remisión a la honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, se concede el uso de la palabra a la de la voz, diputada Margarita Saldaña, hasta por 3 minutos.

Compañeras y compañeros:

Todas son modificaciones de forma.

La primera tiene que ver con la eliminación de la frase *exposición de motivos* que aparece duplicada en texto.

La segunda, en la parte del decreto en lo relativo al artículo 1º se anexa para mayor precisión las fracciones que no se modifican, entre puntos suspensivos, lo anterior para no generar confusión y con la finalidad de hacer notar la vigencia de las mismas, esto es, no solamente se ponen los tres puntos, sino que se pone *de la fracción I a la fracción XXVII* para que no cause confusión, al igual que se agrega de la fracción XXVIII a la fracción XXXIII.

Es cuánto, diputadas y diputados.

Están a discusión las propuestas de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal preguntar al pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

¿Diputada Donají? Parece que la diputada salió del sistema. Vamos a dar un momento.

LA C. SECRETARIA.- Aquí estoy, diputada Presidenta, aquí estoy. Gracias, una disculpa. Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Federico Döring Casar: en pro.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Mauricio Tabe Echartea: a favor.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: a favor.

Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa: a favor

Diputada Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 12:01:58

61.1- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADA SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA, DE LA PROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 132, FRACCIÓN XXVII BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B), DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, SUSCRITA POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

A Favor: 46 En Contra: 0 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|---------------------------------|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |

| | | |
|------------------------------------|-------------|---------|
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | A FAVOR |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | A FAVOR |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | -- |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | A FAVOR |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | -- |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | -- |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | -- |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | -- |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | A FAVOR |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | A FAVOR |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|----------------------------|-----------------|
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | -- |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | A FAVOR |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |

| | | |
|--|-------------|---------|
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | A FAVOR |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | A FAVOR |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | A FAVOR |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | -- |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | A FAVOR |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | -- |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | -- |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | -- |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | -- |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | A FAVOR |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | A FAVOR |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | -- |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | -- |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | A FAVOR |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se reservan para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de los artículos, proceda la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, 132, artículo 2º del decreto, así como el texto de la revisión a la Cámara de Senadores y al honorable Congreso de la Unión, con las modificaciones aprobadas por el pleno y votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad.

¿Lo puedo hacer, diputada Presidenta?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, adelante.

LA C. SECRETARIA.- Sí, gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el pleno.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: a favor.

Diputado Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputada Margarita Saldaña Hernández: a favor.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: a favor.

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: a favor.

Diputado Federico Döring Casar:

Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa: a favor.

Diputada Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Mauricio Tabe Echartea: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 12:06:56

61.2- RESERVAS APROBADAS, DE LA PROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 132, FRACCIÓN XXVII BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B), DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, SUSCRITA POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

A Favor: 40 En Contra: 0 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | A FAVOR |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | A FAVOR |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | -- |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | -- |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | A FAVOR |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | -- |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | -- |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | -- |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | -- |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | -- |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | A FAVOR |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|----------------------------|-----------------|
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | A FAVOR |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | -- |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | -- |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | A FAVOR |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | -- |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | -- |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | -- |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | A FAVOR |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | -- |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | -- |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | -- |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | -- |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | A FAVOR |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | -- |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | -- |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | A FAVOR |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | A FAVOR |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. Remítase a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión para la continuación del procedimiento legislativo.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal en materia de Adopción, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Eduardo Santillán Pérez, a nombre de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez. Adelante, diputado Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

El día de hoy las Comisiones de Atención Especial a la Niñez y de Administración y Procuración de Justicia nos permitimos someter a la consideración de este pleno el dictamen con propuestas de modificaciones a diversas disposiciones legales en materia de adopción.

En primera instancia quisiera agradecer y reconocer el trabajo, el interés personal, el entusiasmo que la diputada promovente, la diputada Lilia Rossbach, ha hecho de esta iniciativa y que sin lugar a dudas desde nuestro punto de vista se convierte en una de las reformas legales más importantes y significativas que este Congreso en su I Legislatura haya realizado, porque lo que está en el fondo de este dictamen y de esta iniciativa propuesta por la diputada Lilia Rossbach es el reconocimiento y el establecer los mecanismos para garantizar el acceso de las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México al derecho a contar con una familia.

Esto parte evidentemente de una problemática muy importante y que es que hasta el momento los procesos de adopción están llenos de trámites, de requisitos que lo convierten en un largo camino tortuoso, difícil para las personas que han decidido adoptar a una o a un menor de edad.

Con esta reforma lo que se establece en primera instancia es agilizar los procedimientos administrativos y jurisdiccionales a efecto de que se puedan agilizar los tiempos para la adopción en la Ciudad de México.

Con esta reforma nosotros consideramos que un proceso de adopción en la Ciudad de México podrá llevar entre 4 y 6 meses, lo que sin lugar a dudas establece una mayor oportunidad hacia las menores, hacia los menores de edad en la Ciudad de México para poder acceder a una familia.

Se establece al mismo tiempo claridad en los procesos tanto administrativos como de carácter jurisdiccional y en este sentido vale la pena resaltar que se establece un registro de adopciones que nos va a permitir tener claridad en las personas menores de edad, niñas, niños, adolescentes, que son susceptibles de un proceso de adopción y que sin lugar a dudas será un instrumento fundamental.

Al mismo tiempo se establecen medidas especiales de protección en materia de adopción, que nos va a permitir un mecanismo eficiente de participación tanto del DIF de la Ciudad de México como de la Procuraduría de la Defensa del Menor en la Ciudad, y esto va a permitir de igual manera que existan mecanismos de albergues temporales y que también se establezcan prohibiciones específicas en materia de adopción.

Se establece un informe de adoptabilidad y la existencia de un Comité de Adopción.

Algo muy importante es también que se establecen mecanismos de seguimiento hacia las adopciones, tanto las adopciones que se lleven a cabo en territorio nacional, en la Ciudad de México, pero también de manera muy importante en las adopciones internacionales.

Se establece que los Jueces, una de las principales trabas que tenemos en este momento para llevar a cabo los procesos de adopción son las declaraciones judiciales de pérdida de patria potestad, de tal manera que se establece que las y los Jueces de lo Familiar tendrán un plazo de 90 días hábiles para declarar la pérdida de la patria potestad. Esto nos ayuda porque sin lugar a dudas rompe con el esquema de que podían tardarse varios años en declararse esta pérdida de patria potestad cuando simplemente pues no hay ningún familiar que pueda hacerse cargo de una menor o de un menor de edad.

Se establecen también los seguimientos y características de la adopción en materia internacional.

Quiero yo también agradecer la participación de todas y todos los diputados integrantes de ambas Comisiones, reconocer la labor tan importante de colaboración que se ha dado con las instancias del Gobierno de la Ciudad, de manera especial con el DIF, con la propia Consejería, el Tribunal Superior de Justicia, agradecer mucho, además este ha sido resultado de un amplio proceso de análisis y de discusión, reconozco el propio foro que la diputada Lilia Rossbach realizó en la materia y que permitió tener diversas opiniones de especialistas en la materia y que nos permiten arribar el día de hoy a este importante dictamen.

De tal manera que a nombre de las Comisiones solicitamos el apoyo de las y los diputados en la aprobación de este trascendental dictamen en favor de las niñas, los niños y los adolescentes de la Ciudad de México.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Santillán.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna diputada o algún diputado desea razonar su voto?

Diputado Lerdo de Tejada, por favor, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Lerdo de Tejada.

¿Alguna otra diputada o diputado desea razonar su voto?

Lilia Rossbach.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputada.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el registro de oradores para razonar su voto.

Tiene el uso de la palabra para razonar su voto hasta por 5 minutos el diputado Guillermo Lerdo de Tejada.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias, Presidenta.

Compañeras y compañeros, muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Muy brevemente para reflexionar y simplemente dejar en claro la trascendencia de este dictamen que hoy se pone a discusión y a votación.

Hoy, compañeras y compañeros, vamos a estar dando un enorme paso en favor de los derechos de las niñas y los niños de nuestra ciudad. Estaremos poniendo una piedra sin duda fundamental para lograr que más niñas y más niños en esta ciudad puedan acceder a un derecho y a una circunstancia que debe de ser una posibilidad para todas y para todos, que es vivir en familia.

Hoy a través de esta iniciativa que se dictamina de la diputada Lilia Rossbach, a quien sin duda reconozco por su esfuerzo, por su empeño para lograr que llegáramos al día de hoy; a las organizaciones que han acompañado de forma profesional, con comentarios, observaciones y sugerencias esta propuesta y este dictamen. Me parece que vamos a estar sentando un gran precedente.

Compañeras y compañeros, no tengo duda que este será el o uno de los legados más importantes que dejaremos en este Congreso, que sea, compañeras y compañeros, con su voto que podamos forjar y fortalecer los derechos de los niños como lo estaremos haciendo sin duda en unos momentos con esta iniciativa.

Yo espero y estoy seguro que así será, que este será el primer paso para que ahora sí ya con la política pública, con el trabajo de las instituciones logremos que muchas más niñas y niños de nuestra ciudad puedan vivir en familia, puedan gozar de la felicidad, del cariño y del amor y de la armonía.

Que sea por ellos, compañeras y compañeros, por nuestras niñas y por nuestros niños.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Guillermo Lerdo de Tejada.

Tiene el uso de la palabra para razonar su voto la diputada Lilia Rossbach. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.- Muchas gracias.

Con su venia, diputada Presidenta.

Antes que nada ya repetirme sería horrible, pero de todas maneras creo que finalmente debo decir lo que se espera que diga desde mi corazón realmente.

Entonces con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros:

Debido a la importancia del tema es que quiero pedirles su voto a favor del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal en materia de adopción de la Ciudad de México, presentado por las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Desde el 10 de octubre de 2019 presenté ante este pleno la iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Estoy convencida que construir un mejor mundo, un mejor país y una mejor ciudad nos compromete a proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que como sociedad hoy seguimos en deuda con ellos.

Debemos avanzar de forma rápida para que el Estado y la ciudadanía podamos asegurar que todo infante o adolescente tenga cubiertas todas sus necesidades básicas, gocen de condiciones de bienestar para una vida digna, donde todas y todos sin excepciones puedan desarrollarse como personas libres, solidarias y justas.

Tenemos una obligación como sociedad con todos los grupos vulnerables, dentro de los desamparados me atrevo a decir que los infantes y adolescentes en condición de abandono son los más frágiles e indefensos en este país. Es inconcebible que hasta hoy no se cuente con un marco jurídico fuerte que los proteja, pero más que lamentarnos y tratar de encontrar culpables debemos avanzar en garantizar sus derechos mediante normas claras y que el Estado vela por su aplicación. No podemos perder más tiempo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, junto con la de la Ciudad de México, nos da la oportunidad de seguir luchando para la protección de la infancia, así como de los adolescentes y en específico de aquellos que se encuentran en diversas instituciones de asistencia o en procesos de reintegración familiar.

La ley actualmente no contempla una obligatoriedad para resguardar la información de origen de cualquier menor de edad en situación de abandono, sin embargo hasta el día de hoy el DIF de la Ciudad de México ha realizado importantes esfuerzos para regularizar los registros de las niñas, niños y adolescentes que han estado o se encuentran bajo tutela de esta institución.

Grosso modo lo que se propone en este dictamen es la creación de un registro único para conservar y proteger de forma permanente la información de los menores en mención, para que a través de dicho registro no sólo tengan conocimiento de su lugar de procedencia sino todo lo que esto conlleva, historial clínico o médico de ella o él, así como de su madre o padre, identidad cultural y con ello tener un desarrollo íntegro psicoemocional que les permite desarrollarse en sociedad.

Además, se establecen medidas especiales de protección para que se acorte al menor tiempo posible su estancia en los hogares de acogida, sin poner en riesgo su seguridad y que el DIF emita una ficha única de aviso a todos los estados en aquellos casos que se presume que un menor nació en otra entidad federativa, a fin de ubicar a su familiar de origen. Esto sucede muy frecuentemente.

Por otro lado, se busca señalar de forma clara las conductas prohibidas con un marco que permite sancionarlas para evitar y combatir los abusos de trata o el lucro en el proceso de adopción, tanto por parte de privados como de funcionarios públicos.

Finalmente, se establecen plazos máximos para los trámites de adopción para hacer el proceso más ágil, siempre con el lineamiento de garantizar el interés superior de la niñez.

Quiero compartirles que para la elaboración de esta propuesta trabajé en conjunto con organizaciones sociales, fundaciones, madres y padres adoptivos, con la academia y las autoridades responsables de la Ciudad de México, quienes tienen una gran experiencia en el tema. Lo anterior con el objetivo de recabar todas sus opiniones y aportaciones mediante diversas acciones, como fueron la realización de jornadas, foros, mesas de trabajo, en cumplimiento con los lineamientos de parlamento abierto.

Han sido muchos meses de trabajo para la creación de consensos, que incluyeron experiencias que nos ayudaron a crear un marco amplio, efectivo y eficaz, con el que se incrementará el bienestar de las niñas, niños y adolescentes en nuestra ciudad.

Por ello, quiero agradecer con todo mi corazón a todas y a todos quienes participaron en este gran esfuerzo, reconociendo su labor, entrega, gran responsabilidad y amor por nuestras niñas, niños y adolescentes.

Me permito mencionar a algunas instituciones y organizaciones que participaron exhaustivamente en este proceso, muy especialmente al DIF de la Ciudad de México, al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, asociaciones civiles como Hogar y

Futuro, Mejores Familias, Fundación de Semillas de Amor, Quinta Carmelita, en fin muchas otras más, también por supuesto las comisiones.

Además, es importante reconocer sinceramente a quienes participaron en este esfuerzo, diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Niñez, de Procuración de Justicia y a sus equipos y a nuestros equipos de asesores, muchas gracias por su compañía.

Finalmente, compañeras y compañeros, les pido su apoyo una vez más para que la aprobación de este dictamen que contribuya a un mejor futuro para los menores de edad, puesto que no solo con esto podemos avanzar y proporcionarles atención, protección y justicia que como Estado es nuestro deber, sino que es innegable que son parte de esta sociedad y para la cual todos estamos reunidos aquí porque deseamos que mejore día con día, y el crecimiento de una sociedad se origina primordialmente en la familia, por lo cual es esencial atender ese foco. Repito, es nuestro deber proporcionarles a todos nuestros niños, niñas y adolescentes la posibilidad y oportunidad de contar con una familia, mediante las madres y padres que desean adoptar para ofrecerles amor, educación, cuidado, así como un hogar que les permita crecer felices y brindarles la base esencial que todo ser humano precisa: un sostén familiar.

Muchísimas gracias a todas y a todos por su apoyo. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Lilia Rossbach.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular: El diputado Eduardo Santillán Pérez reserva el resolutivo único, los artículos 31 bis 2, 31 bis 3, 31 bis 4, 31 bis 10, 31 bis 12, 31 bis 13, 31 bis 19 y 139.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Federico Döring: en pro.

Héctor Barrera: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Guadalupe Morales: a favor.

Gabriela Osorio: a favor.

Ana Hernández: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- ¿Sí se tomó mi voto, verdad, diputada?

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputado Héctor, quedó registrado su voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 12:27:44

62.- MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ADOPCIÓN; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.”

A Favor: 48 En Contra: 0 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|-----------------------------------|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | -- |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | A FAVOR |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | -- |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | -- |

| | | |
|------------------------------------|-------------|---------|
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | -- |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | A FAVOR |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | A FAVOR |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | A FAVOR |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|----------------------------|-----------------|
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | A FAVOR |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | -- |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | -- |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | A FAVOR |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | A FAVOR |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | A FAVOR |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | A FAVOR |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | A FAVOR |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |

| | | |
|--|--------|---------|
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | A FAVOR |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | -- |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | -- |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | A FAVOR |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | -- |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | -- |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | A FAVOR |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | A FAVOR |
| | | |

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 54 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados.

Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta Tribuna serán sometidas a votación nominal, reservando aquéllas que sean aprobadas por este Pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse al resolutivo único, a los artículos 31 bis dos, 31 bis tres, 31 bis cuatro, 31 bis diez, 31 bis doce, 31 bis trece, 31 bis diecinueve y 139, se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Santillán hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Se trata principalmente de modificaciones en cuanto a acentuación o comas, se establece en el único los artículos que se modifican.

En el 31 bis 2 se agrega la palabra *a* para señalar al DIF nacional a fin de que dé publicidad, la fracción III en el segundo párrafo se agrega el concepto de *la pérdida de patria potestad*.

De igual manera en el artículo 31 bis 4 se quita la palabra *asista*, para que quede *La autoridad jurisdiccional deberá dar intervención a la Procuraduría de Protección a los Procesos de adopción para los efectos a que haya lugar*.

En el 31 bis 10 se agrega el concepto de *pérdida de patria potestad*.

En el 31 bis 12 se agregan algunas comas.

En el 31 bis 13 también se agrega una coma

En el 31 bis 19 se agrega *cuando no contravenga la convención de La Haya sobre protección de menores*.

En el artículo 139 se establece que únicamente se deja la fracción I, se quita la fracción II y el segundo párrafo a efecto de quedar: *El plan de restitución de derechos a favor de niñas, niños y adolescentes será elaborado y supervisado por la Procuraduría de Protección, de conformidad con lo dispuesto en esta ley y tendrá las siguientes obligaciones. Primero. Publicar trimestralmente en su página de internet y en la Gaceta Oficial, los ingresos, rendimientos financieros, egresos, destino y saldo del Fideicomiso de Restitución de derechos de niñas, niños adolescentes*.

Este sería el contenido propiamente de las reservas. Se estaría quitando la segunda fracción, que es la fracción que establece *Tendrán que enviarse trimestralmente al Congreso de la Ciudad de México el estado del fideicomiso*, pero consideramos que eso ya forma parte de los informes trimestrales que se rinden.

Al mismo tiempo que se establece que el fideicomiso deberá de operar conforme a la Ley de Austeridad, Transparencia y Remuneraciones. También consideramos que es innecesaria ya que todas las dependencias deben de ajustar su actuación a estas disposiciones de carácter legal.

Es cuánto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

¿Existen oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Guadalupe Chavira: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Paula Soto: en pro.

Mauricio Tabe: a favor.

Ana Hernández: en pro.

Nazario Norberto: a favor.

Ernesto Alarcón: a favor.

José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Martha Ávila: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 12:35:29

62.1- RESERVAS QUE PRESENTA EL DIPUTADO SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ADOPCIÓN; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.”

A Favor: 45 En Contra: 0 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | -- |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | -- |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | A FAVOR |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | -- |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | -- |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | -- |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | -- |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | A FAVOR |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | A FAVOR |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|----------------------------|-----------------|
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | A FAVOR |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | -- |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | A FAVOR |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | A FAVOR |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | A FAVOR |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | -- |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | -- |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | A FAVOR |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | -- |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | -- |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | -- |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | A FAVOR |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | A FAVOR |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | -- |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | -- |

| | | |
|-----------------------|--------|---------|
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | A FAVOR |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia, se reservan para su votación nominal en conjunto con los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del resolutivo reservado único y los artículos reservados 31 bis 2, 31 bis 3, 31 bis 4, 31 bis 10, 31 bis 12, 31 bis 13, 31 bis 19 y 139, con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el Pleno.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Jannete Guerrero: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Federico Döring: en pro.

Vargas Bernal: a favor.

Ricardo Ruiz: a favor.

Sí, diputado Ricardo, queda registrado su voto, y Vargas Bernal José Emmanuel queda registrado su voto.

Nazario Norberto: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Ana Hernández: a favor.

Miguel Macedo: a favor.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 12:41:00

62.2- RESERVAS APROBADAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ADOPCIÓN; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.”

A Favor: 45 En Contra: 0 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | A FAVOR |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | A FAVOR |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | -- |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | A FAVOR |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | -- |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | -- |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | -- |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | -- |

| | | |
|------------------------------------|-------------|---------|
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | -- |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | -- |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | A FAVOR |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|----------------------------|-----------------|
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | A FAVOR |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | -- |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | A FAVOR |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | A FAVOR |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | A FAVOR |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | A FAVOR |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | -- |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | -- |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | -- |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | A FAVOR |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | A FAVOR |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | A FAVOR |

| | | |
|--|--------|---------|
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | -- |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | -- |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | A FAVOR |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | -- |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Esta Presidencia da cuenta del acuerdo CCMX/I/JUCOPO/002/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se somete al Pleno el nombramiento del diputado Pablo Montes de Oca del Olmo que ocupará el cargo de Segundo Secretario de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en sustitución del diputado Héctor Barrera Marmolejo.

Proceda la Secretaría a dar lectura del presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará al acuerdo CCMX/I/JUCOPO/002/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se somete al Pleno el nombramiento del diputado Pablo Montes de Oca del Olmo que ocupará el cargo de Segundo Secretario de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en sustitución del diputado Héctor Barrera Marmolejo.

Acuerdo. Primero.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprueba proponer al Pleno del Congreso de la Ciudad de México el nombramiento del diputado Pablo Montes de Oca del Olmo como candidato a ocupar la segunda Secretaría de la mesa directiva.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la mesa directiva para su conocimiento, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y para someterlo a votación del Pleno.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles a los 26 días del mes de enero de 2021.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto para registrar la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ricardo Ruiz: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Rubio Aldarán: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

Ernesto Alarcón: a favor.

Martha Ávila: a favor.

Carlos Castillo: a favor.

Ana Hernández: a favor.

Lilia Rossbach: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 12:46:32

63.- CCMX//JUCOPO/002/2021, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOMETE AL PLENO EL NOMBRAMIENTO DEL DIP. PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO, QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SEGUNDO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.

A Favor: 44 En Contra: 0 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | -- |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | -- |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | -- |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | -- |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | -- |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | -- |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | -- |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | -- |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | -- |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | A FAVOR |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | A FAVOR |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | A FAVOR |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|----------------------------|-----------------|
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | A FAVOR |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | -- |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | -- |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | A FAVOR |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | A FAVOR |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | A FAVOR |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | -- |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | -- |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | A FAVOR |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | A FAVOR |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | -- |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | A FAVOR |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | A FAVOR |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | -- |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | A FAVOR |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | A FAVOR |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- El pleno del Congreso queda debidamente enterado. Comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Muchas felicidades, diputado Pablo Montes de Oca. Bienvenido a la Mesa Directiva.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita a la persona titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México considerar la línea nacional contra la trata de personas 800-55-33-000, que es una herramienta de denuncia segura, confiable y gratuita, atendida las 24 horas por asesoras y asesores especializados, además de contar con un directorio de más de mil proveedores de servicios conformado por autoridades federales y locales, sociedad civil y academia, de la página oficial de la dependencia encargada de crear las políticas públicas para erradicar la trata de personas en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Gracias, diputada. Con su venia.

Los delitos en materia de trata de personas constituyen una violación grave a los derechos humanos ya que atentan contra la vida, la dignidad, la salud, la seguridad y la libertad de las víctimas, las cuales están sólo por detrás de los delitos como el narcotráfico y venta de armas. Mujeres, niñas, niños y adolescentes son las principales víctimas de este delito y regularmente viven en condiciones de vulnerabilidad, como pobreza y marginación, y los delitos se agudizan en bajos niveles educativos.

Esos contextos limitan el acceso a la información que permite identificar cuando una persona es víctima de trata de personas y las diferentes formas de denunciar, lo que conlleva a la normalización de estas acciones para quienes son víctimas y para quienes son testigos.

Existen instrumentos internacionales que promueven acciones de prevención y atención a los delitos en materia de trata de personas que han sido ratificados por México, como el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (Protocolo Palermo) que entró en vigor en diciembre de 2003, y lo complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, asimismo la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, que resalta los aspectos de discriminación y hace también alusión a la obligación de los estados firmantes para crear las medidas necesarias para obtener un freno a las formas de trata y explotación por prostitución contra la mujer.

La Convención Latinoamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra la Mujer, que protege los derechos de las mujeres en América, busca precisamente la erradicación de las situaciones de violencia que impactan en los ámbitos público, privado y social.

La Comisión Interamericana de Mujeres emitió dos resoluciones, una en 2002 y otra en 2003, sobre la necesidad del combate multilateral a la trata de personas, especialmente mujeres, niñas y niños.

La Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño expone lo relativo a la prohibición de la venta de niñas y niños, la prostitución infantil y la utilización de niñas y niños en la pornografía. Esta convención generó el protocolo facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, que profundiza las obligaciones del Estado sobre el tratado original y la obligación de defender el interés superior de la niñez.

En el caso mexicano contamos con instrumentos como el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, que es una organización de la sociedad con predominancia ciudadana y empresarial, reconocido en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México como un órgano de consulta, análisis y participación ciudadana, que es un puente con las autoridades federales y locales, así como con las organizaciones de la sociedad civil.

Los programas del Consejo están encaminados al combate de la impunidad y el fortalecimiento de Estado a través del fenómeno de la denuncia y la contribución a disminuir las cifras negras de delitos como la trata de personas que, de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, es del 90%. Desde el 2013

esta organización opera la Línea Nacional Contra la Trata de Personas 800-55-33-000, que es una herramienta de denuncia segura, confiable y gratuita, atendida las 24 horas los 7 días de la semana por asesoras y asesores especializados, además de contar con un directorio de más de mil proveedores de servicios conformado por autoridades federales, locales y la sociedad civil, así como la academia.

Con base en lo anterior expuesto y fundado, se propone ante el Pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se solicita a la persona titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México considerar agregar la línea nacional contra la trata de personas 855-33-000, que es una herramienta de denuncia segura, confiable y gratuita que atienda las 24 horas por asesoras y asesores especializados, además de contar con un directorio de más de mil proveedores de servicios conformado por autoridades federales, locales, de la sociedad civil y la academia, en la página oficial de la dependencia encargada de crear políticas públicas para erradicar la trata de personas en la Ciudad de México.

Esperando contar con su apoyo, compañeras y compañeros, es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

Le informo, diputado, que recibimos una solicitud por parte de la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya para suscribir su punto de acuerdo. ¿Acepta usted la suscripción?

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Claro que sí. Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que se lleven a cabo los operativos para proteger a los comensales de restaurantes de las zonas de mayor afluencia de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores, y sobre todo, a la gente que nos sigue por las redes sociales, del Canal del Congreso, excelente tarde.

Este punto de acuerdo tiene su origen en lo que dispone el artículo 14 constitucional de la Ciudad de México, en donde señala que la ciudad debe de tener toda la garantía de estar segura, la población que aquí habitamos. Pareciera que lo único que no se contiene, lamentablemente, es la inseguridad, seguimos en una grave crisis profunda de inseguridad. Ahora tras la determinación por parte del Gobierno de la Ciudad de reabrir la economía sobre todo en el sector restaurantero, hemos visto que lamentablemente los

delincuentes han empezado a afectar a este sector y a muchos otros asaltando o robando a los comensales y asaltando las negociaciones.

Por eso pedimos de una forma respetuosa al Secretario de Seguridad Ciudadano, derivado de que sabemos que todo el año 2020 la pandemia de alguna manera evitó los hacinamientos y el acudir recurrentemente a estos espacios a poder disfrutar de una comida, obviamente se disminuyeron los asaltos y ahora con esta reapertura seguramente la delincuencia va a aprovechar estas circunstancias para poder despojar a las personas de sus objetos, de sus cosas.

Vimos en varias ocasiones en el año 2019-2020, inicios del 2020 cómo se metían los delincuentes a las negociaciones, amagaban a los comensales con armas de fuego e incluso hubo varias balaceras en diferentes puntos, en diferentes alcaldías. Esto dejó como saldo obviamente que el robo a comensales, el robo al sector restaurantero se agravara y fuera muy recurrente.

Entonces, pedimos al Secretario implemente protocolos de seguridad para brindar obviamente a todos y cada uno de los habitantes de la ciudad por la seguridad debida, si acuden en las áreas de los restaurantes y se sientan tranquilos, se sientan seguros y que el Secretario de Seguridad Ciudadana nos garantice esto para que la población poco a poco pueda ir acudiendo a comer a estos lugares, a estos sitios con la mayor tranquilidad.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si existe alguna diputada o algún diputado en contra de que se considere de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Héctor Barrera Marmolejo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- En contra. No es que sea en contra, sino solicito que no sea de urgencia para que se vaya a mi Comisión para sentarnos por supuesto con la Secretaría de Seguridad y hacer un protocolo de actuación.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, abríamos el sistema de votación, si usted me lo permite.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Döring: en pro.

Ricardo Ruiz: en contra.

Tabe: a favor.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Vargas Bernal: en contra.

¿Algún otro diputado o diputada?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 13:02:55

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE LLEVEN A CABO OPERATIVOS PARA PROTEGER A LOS COMENSALES DE RESTAURANTES EN LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 16 En Contra: 24 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|---------------------------------|---------------------|-----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | EN CONTRA |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | -- |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |

| | | |
|--|-------------|-----------|
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | EN CONTRA |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | -- |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | EN CONTRA |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | -- |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | A FAVOR |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | EN CONTRA |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | EN CONTRA |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | EN CONTRA |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | EN CONTRA |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | EN CONTRA |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | -- |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | EN CONTRA |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | EN CONTRA |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | -- |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | -- |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | EN CONTRA |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | EN CONTRA |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | EN CONTRA |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------|
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | EN CONTRA |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | EN CONTRA |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | EN CONTRA |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | EN CONTRA |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | -- |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | -- |

| | | |
|--|-------------|-----------|
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | -- |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | -- |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | A FAVOR |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | EN CONTRA |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | -- |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | -- |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | -- |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | EN CONTRA |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | EN CONTRA |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | A FAVOR |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | -- |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | EN CONTRA |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | -- |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | -- |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | A FAVOR |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | A FAVOR |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | EN CONTRA |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | -- |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | EN CONTRA |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | -- |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | A FAVOR |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | EN CONTRA |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 20 votos a favor, 26 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a la persona titular en funciones de la Alcaldía Álvaro Obregón,

que remita a este honorable Congreso de la Ciudad de México, un informe pormenorizado del estado que guardan las escaleras eléctricas públicas de dicha demarcación, los estudios para definir el horario de operaciones y el costo total de la obra, asimismo solicitar a la Comisión Federal de Electricidad el contrato de suministro eléctrico con la alcaldía para el abastecimiento de las escaleras eléctricas, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, perdón, tuve un problema aquí.

Aclaro que no tengo nada en contra de Layda Sansores San Román, la considero mi amiga, la conozco hace muchos años, fuimos compañeros delegados, no pierdo esperanza que me invite a la ciudad amurallada cuando sea gobernadora de Campeche.

El 10 de enero de este año, la alcaldesa de Álvaro Obregón inauguró el proyecto denominado Escalando Vidas. Las escaleras eléctricas en la zona de barrancas de la alcaldía Álvaro Obregón. Este proyecto 190 millones de pesos está orientado supuestamente para beneficiar a los habitantes de 18 colonias vulnerables conocidas como Colectivo 18.

De acuerdo con la información de la alcaldía, las escaleras tienen una altura de 32 metros. Dijeron que es equivalente a un edificio de 22 pisos, en una longitud de 260 metros divididos en 3 tramos.

En el evento inaugural hubo varios detalles que llamaron la atención. Por ejemplo, la ausencia de las diputadas y diputados de la demarcación, los invitaron y no quisieron ir porque no consideran que sea un proyecto importante o no los invitaron y entonces fue una descortesía por parte de la alcaldesa que las quiso inaugurar solitariamente. Vaya, ni quisiera los precandidatos de MORENA a la alcaldía fueron invitados ni que fueran de oposición, ¿por qué no fue la Jefa de Gobierno?

Otro punto importante fue la percepción de que la obra estaba incompleta, tal como la propia alcaldía informó. Las escaleras eléctricas funcionan con una planta generadora eléctrica, con motor a diesel, funcionará de esta forma hasta que se concluya el contrato con la Comisión Federal de Electricidad dijeron, el cual se encuentra en proceso.

Esta planta fue colocada en la parte de abajo, la generadora de energía de las escaleras y los vecinos menos beneficiados, los que viven abajo, tuvieron que estar soportando el ruido, la contaminación de la planta de diesel, hasta el viernes pasado que por fin llegaron a instalar el medidor. Es decir, inauguraron unas escaleras eléctricas sin tener un contrato de luz, escaleras eléctricas sin electricidad, ¿cuánto les va a costar mensualmente a los vecinos; necesitamos conocer ese contrato o lo pagará la alcaldía con cargo al erario público; con qué presupuesto?

Otro elemento que es importante conocer al detalle, es la lógica detrás de los horarios de operación de las escaleras. Cuando inició el debate sobre este proyecto, quedó muy claro que lo difícil de las escaleras, la cuestión a resolver, era la subida. Incluso el año pasado la alcaldesa lanzó un reto dirigido a uno de nuestros compañeros diputados, a Pablo Montes de Oca, para subir las escaleras cargando un garrafón, así como tienen que hacerlo los habitantes de la zona, el reto del garrafón. Yo no dudo que el diputado Montes de Oca pueda subir hasta 2 garrafones.

Ahora vemos los horarios y las escaleras, solo suben de 8 a 9 de la mañana, luego están detenidas 2 horas, las vuelven a prender a la 1 de la tarde para bajar a las 4 de la tarde las apagan 2 horas y a las 6 de la tarde otra vez las prenden para bajar y el servicio termina a las 9 de la noche. Es decir, 24 horas, tenemos que las famosas escaleras están apagadas 15, 3 horas suben y 6 horas bajan. Una verdadera locura, ¿qué pasó aquí; no que lo más difícil era la subida?

Si una persona quisiera subir un garrafón, el diputado Montes de Oca por ejemplo con asistencia de las escaleras, tendría que bajar entre las 6 de la tarde y 9 de la noche, comprar su garrafón, acampar abajo y luego subir a las 8 de la mañana, ¿estamos ante un nuevo reto del garrafón?

Así como están las cosas, uno pensaría que sería más fácil pedirle a los dos policías que tienen cuidando las escaleras, 2 policías cuidando las escaleras, uno arriba y otro abajo, que les ayudaran a los vecinos con sus garrafones. Estas fallas en la logística de operación y la puesta en marcha del proyecto, nos hacen pensar que esta idea surgió como una improvisación que terminó costando casi 200 millones de pesos al erario.

Por eso es importante requerir esa información. Los vecinos tienen derecho a saber cuál es la lógica de operación de este proyecto y nosotros como sus representantes, tenemos la obligación de saber con certeza si la obra se llevó a cabo de manera responsable.

Gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Gaviño.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerado de urgente y obvia resolución, la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Sí, en contra. No porque que en contra de la información verdadera, sino porque estoy en contra de la información falsa.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Y de las escaleras a favor o en contra?

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, estaríamos abriendo el sistema electrónico de votación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto? Es el momento, diputado Bernal.

Diputado Emmanuel Vargas Bernal: en contra.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: en contra.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: en contra.

Diputado Federico Döring Casar: en pro.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 13:13:11

66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR EN FUNCIONES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN QUE REMITA A ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS ESCALERAS ELÉCTRICAS PÚBLICAS DE DICHA DEMARCACIÓN, LOS ESTUDIOS PARA DEFINIR EL HORARIO DE OPERACIÓN Y EL COSTO TOTAL DE LA OBRA. ASIMISMO, SOLICITAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EL CONTRATO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO CON LA ALCALDÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS ESCALERAS ELÉCTRICAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A Favor: 15 En Contra: 24 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|-----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | EN CONTRA |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | -- |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | EN CONTRA |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | -- |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | EN CONTRA |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | -- |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | -- |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | EN CONTRA |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | EN CONTRA |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | -- |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | EN CONTRA |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | EN CONTRA |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | -- |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | EN CONTRA |

| | | |
|------------------------------------|-------------|---------|
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | -- |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | -- |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | -- |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|---------------------|-----------|
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | EN CONTRA |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | EN CONTRA |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | EN CONTRA |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | EN CONTRA |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | EN CONTRA |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | EN CONTRA |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | EN CONTRA |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | -- |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | EN CONTRA |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | -- |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | EN CONTRA |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | A FAVOR |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | EN CONTRA |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | -- |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | -- |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | -- |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | -- |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | EN CONTRA |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | A FAVOR |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | EN CONTRA |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | EN CONTRA |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | -- |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | A FAVOR |

| | | |
|--|--------|-----------|
| TRIANA TENA JORGE | PAN | A FAVOR |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | -- |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | -- |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | EN CONTRA |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | EN CONTRA |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | -- |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | A FAVOR |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | EN CONTRA |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 26 votos en contra y 0 abstención.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa al Titular de la Agencia Digital e Innovación Pública que con base en sus atribuciones se logre consolidar una mayor coordinación de datos sobre la disponibilidad de camas en los hospitales de la Ciudad de México con el objetivo de preservar la salud y la vida de los pacientes en estado crítico a causa del Virus SARS-CoV-2, se concede el uso de la palabra a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y leo un resumen de la misma.

Diputadas y diputados, muy buenas tardes.

Saludo con mucho gusto a los que nos siguen a través de las redes sociales.

La Ciudad de México vive una de las peores crisis de salud pública como consecuencia del SARS-CoV-2.

Con base en los datos publicados por el Gobierno de la Ciudad de México el día 1º de febrero del año en curso, podemos traducir la crisis de manera estadística con las cifras que a continuación se citan: 28 mil 69 defunciones, 32 mil 780 casos activos, 87 por ciento de ocupación hospitalaria, 82 por ciento de camas con intubados.

En los diferentes medios masivos de comunicación se ha documentado el proceso que viven los familiares de personas que se encuentran padeciendo la crisis respiratoria aguda que caracteriza en su fase grave al COVID-19. A la complicación que enfrentan se suma el problema de encontrar una cama en alguno de los hospitales de la Ciudad de México para darle ingreso a las persona enferma.

Con aflicción, pues tratamos el sufrimiento ajeno, y con mucha impotencia, nos resignamos a reconocer que todo sistema de salud pública y privada tiene una capacidad límite, tal como lo demuestran las cifras de ocupación hospitalaria ya referidas.

No sólo los familiares tienen que enfrentar este proceso, también los equipos de paramédicos deben fungir como una especie de respiradores para encontrar una cama e ingresar a sus pacientes, lo cual desde luego entorpece la pronta atención a los enfermos de gravedad.

Conscientes de que no hay recursos infinitos, otro de los graves problemas que han enfrentado los familiares es el poder encontrar tanques de oxígeno para pacientes que se encuentran con bajos niveles de oxigenación.

En este rubro es importante mencionar que la iniciativa privada desarrolló una página denominada Tanques y Concentradores de Oxígeno México, la cual permite ubicar puntos de venta y recarga en Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México y Coahuila.

Lamentablemente no existe un sistema o herramienta análoga que permita encontrar con mayor facilidad una cama disponible para los familiares o los servicios de paramédicos ingresen a las unidades médicas COVID a su paciente, aumentando con ello las esperanzas de preservar la salud y la vida de las personas, pues la complejidad que se deberá atender requiere de una actualización casi instantánea.

Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar al Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública que con base en sus atribuciones se logre consolidar una mayor coordinación de datos sobre la disponibilidad de camas en los hospitales de la Ciudad de México, con el objetivo de

preservar la salud y la vida de los pacientes en estado crítico a causa del Virus SARS-CoV-2.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Si me permite la proponente una pregunta, en caso una adición.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Lilia Sarmiento, acepta una pregunta del diputado Jorge Gaviño?

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Con gusto, diputado Gaviño.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Muchas gracias, diputada Lilia.

Tengo entendido que el Gobierno de la Ciudad está a través de LOCATEL y de su sistema digital ya utilizando básicamente y dando a conocer los espacios que supuestamente van teniendo ante esta emergencia, que usted la señala con precisión en su exposición.

Esta carencia de camas, muchas veces la gente está buscando hospital, ha salido en las noticias que incluso varias ambulancias tienen que ir a varios lugares deambulando por la ciudad para poder tener un espacio.

¿Cree usted que no hay suficiente lo que está haciendo la ciudad en lo que respecta a LOCATEL para avisar a la gente dónde hay camas? ¿Cree usted que tenga que intervenir con la intervención que usted está señalando en su punto de acuerdo la Agencia Digital, la DIP?

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- No creo que esté deficiente, pero sí hay que mejorar la planeación que se tiene, puesto que en muchas ocasiones se

ha visto la necesidad de varias familias de estar buscando porque no tienen la información de un hospital a dónde llegar.

Entonces si se han hecho programas de información y se está utilizando el medio que usted está diciendo, es tratar de fortalecer la coordinación para tener una mejor planeación.

Eso es lo único que yo pido.

Gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Lilia María Sarmiento Gómez.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal se considere la inclusión del personal operativo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México y de las Unidades de Protección Civil de sus 16 alcaldías, así como al personal voluntario de la Cruz Roja Mexicana dentro de la primera etapa de la política nacional rectora de vacunación contra el SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México, suscrita por la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. A petición de la proponente y en términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente a las y los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México, a las Legislaturas de las 31 Entidades Federativas de la República, así como al Honorable Congreso de la Unión, con la finalidad de que respeten la política nacional de vacunación contra el Virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Con el permiso de la Presidencia.

Saludo con mucho afecto a mis compañeras y compañeros legisladores y les deseo todo el éxito y salud en este presente año y en nuestro último periodo ordinario.

Saludo también a todas las personas que nos ven y nos escuchan por los medios digitales de este Congreso.

La pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de vacunas contra el virus.

Diputada Presidenta, tengo problemas de conexión. Le solicitaría que se registre por favor por artículo 100, tengo problemas para leerlo.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muy bien, diputada. En consecuencia, a petición de la proponente...

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Ya está bien. Disculpe, diputada. ¿Todavía lo puedo retomar?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, retómelo por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Gracias.

Actualmente existen diversas vacunas que están listas después de los necesarios ensayos en el ser humano. La esperanza es que quizá a lo largo de los 12 próximos meses esta vacuna será suficiente y accesible para responder a la pandemia. Llegado ese momento las partes interesadas se enfrentarán a otro desafío: cómo fabricar y distribuir suficientes vacunas de calidad para responder a la demanda mundial.

Aparejado con lo antes dicho, a nivel mundial a través de organismos internacionales, como lo es la Organización Mundial de la Salud, se ha establecido que aún falta responder a otro desafío, el cual consiste en atender a la moral de todos los países, pues no sería correcto que los adultos más jóvenes y sanos de los países ricos se vacunen antes que los ancianos y trabajadores sanitarios de los países pobres.

Es que es momento de poner en práctica un ejercicio que tanta falta hace, el cual es el pensar en el otro. Es importante generar solidaridad, empatía y confianza en las nuevas vacunas y sobre todo respetar las decisiones que establecen los gobiernos, en especial el Gobierno de México, encabezado por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, pues al provocar la división y el debate puede generar incertidumbre, dolor, rabia y disturbios en la sociedad.

Ejemplo de ello lo tenemos en el Congreso del estado de Quintana Roo, en donde se pretende la adquisición de vacunas contra el COVID-19, las reacciones fueron inmediatas pues la sociedad civil exige que éstas sean aplicadas a quien lo necesita, como el sector salud o personas en situación vulnerable.

Como legisladora y como habitante de la Ciudad de México considero importante hacer un análisis profundo en el sistema jurídico de cada municipio, alcaldía o dependencia gubernamental para que adecuemos las normas a la realidad social y se facilite la compra de las vacunas en su momento oportuno, hagamos que el tiempo sea valioso y que no nos topemos en el callejón de la burocracia.

Trabajemos para que las vacunas cuando puedan ser compradas sean entregadas de forma inmediata a las y a los ciudadanos de esta República.

Es momento de que los tres Poderes de la Unión tengamos como punto de partida la unidad y la solidaridad, pues con estos valores estoy segura que se podrá disminuir el dolor de muchos de los que habitamos en México.

Evitemos difundir teorías conspiradoras y noticias falsas, propaguemos confianza en la ciudadanía, pues somos el poder representativo en donde el pueblo deposita su confianza, devolvámosle lo mismo que nos dio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de este honorable Congreso, con carácter de urgente y obvia resolución, lo siguiente:

Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a las y a los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México, a las legislaturas de las 31 entidades federativas de la República, así como al Congreso de la Unión, a que se respete la política nacional de vacunación contra el Virus SARS-COV-2, para la prevención del COVID-19 en México.

Segundo.- Se exhorta de manera respetuosa a las y a los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México y a las 31 entidades federativas de la República, así como al Congreso de la Unión, a que se promueva en los medios de comunicación oficial y redes sociales de los integrantes de estos poderes la importancia de la vacunación en la ciudadanía contra el virus SARS-COV-2,

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Lourdes Paz.

Le quiero informar que se recibió una solicitud por parte de la diputada América Rangel Lorenzana para añadir un resolutivo tercero a su punto de acuerdo, por lo que le voy a conceder el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana a fin de que exponga su propuesta y usted posteriormente nos informe si la acepta o no la acepta. ¿Está de acuerdo?

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Sí, está bien, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada América Rangel Lorenzana para hacer la propuesta que nos hizo llegar.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos.

La propuesta sería incluir, adicionar un transitorio que diga:

Tercero.- Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, y al titular de Salud, doctor Jorge Carlos Alcocer Varela, a que se apeguen a los lineamientos de la política nacional de vacunación contra el virus SARS COV-2 para la prevención del COVID-19 en México y las vacunas para esta primera etapa, y que sólo sean aplicadas al personal de salud que enfrenta la primera línea de fuego en contra del COVID-19 y al personal contemplado para la aplicación de la vacuna.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada. Diputada Lourdes Paz, ¿acepta usted la propuesta que le hace la diputada América Rangel?

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Quiero agradecerle a la diputada América el haberse interesado por agregar esta propuesta a mi punto de acuerdo; sin embargo, ya es una política diseñada desde el Gobierno de México el que también los servidores de la nación que están en territorio directamente censando a las personas en sus domicilios y que están haciendo este registro de las personas vulnerables sean incluidos, entonces no podría agregarla a mi punto de acuerdo. Una disculpa, estimada diputada América. Pero ya están siendo vacunados.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada María de Lourdes Paz Reyes.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

La diputada América Rangel se inscribe para hablar en contra de la proposición.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra para hablar en pro o en contra de la proposición a discusión?

Tiene el uso de la palabra la diputada América Rangel, para hablar en contra de la proposición presentada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Solicito el uso de la palabra para hablar en contra del presente punto de acuerdo no porque esté en contra del punto de acuerdo, sino para señalar y corregir la plana a aquellos funcionarios públicos que buscan que las y los diputados no merecemos ningún tipo de privilegio y debemos de esperar nuestro turno de vacunación como cualquier otro ciudadano. Esto es relevante sobre todo porque hace unos días, diputados federales de MORENA pedían ser considerados como prioridad en la lista de vacunación. Hoy a través de este punto de acuerdo les corregimos la plana a los diputados integrantes del grupo parlamentario de la mayoría en el Congreso de la Unión.

Y a mí me gustaría proponerles la sensatez, que se hubiese hecho el exhorto por parte del gobierno federal y que sacaran del programa de vacunación a los siervos de la nación, así como a los profesores de Campeche. Sin embargo, dentro de los males el menor y he de reconocer que es un punto de acuerdo congruente con la vacunación para el sistema de salud de primera línea y para los adultos mayores. Aunque me hubiese gustado que se incorporara este tercer resolutivo, pero no importa, avanzamos.

No existe razón alguna para que se deje de vacunar al personal médico que está luchando en la primera línea para vacunar primero a estos operadores electorales de MORENA.

México va a un ritmo bajísimo de vacunación, de los más bajos del mundo por un pésimo trabajo del gobierno federal, en el que no previeron y no compraron a tiempo las vacunas, las consecuencias de esa irresponsabilidad y de esa ineptitud las vamos a pagar todos, y no podemos permitir que las poquísimas vacunas que hay se usen con fines electorales. Eso es, por decir lo menos, criminal.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada América Rangel.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en el ámbito de sus atribuciones tomen las acciones necesarias para prevenir y en su caso sancionar a los servicios funerarios y de cremación que aumentan sus precios derivado de la pandemia mundial originada por el virus sars-cov2, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

No se pierde la esperanza de que salgamos adelante, gracias al Gobierno de México y al de la ciudad. Ya se empiezan a vacunar al personal médico y a las personas adultas mayores.

Lamentablemente se han acumulado cerca de 150 mil personas fallecidas a causa de esa terrible enfermedad, y aunque la muerte es la forma natural de cerrar nuestro ciclo de vida, como seres humanos nunca estaremos preparados para el fallecimiento de nuestros seres queridos. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico debe gestionarse el cuerpo que actualmente hay dos métodos de gestión, la inhumación y la cremación. De ello debido a la problemática que presento, pues al aumentarse la población que fallece por

COVID-19, la oferta y la demanda de esos servicios aumentaron considerablemente no solo en cuanto a producción, sino también en su costo.

En mayo del año pasado el precio de la cremación valía de 12 mil pesos hasta 20 mil. Se concluiría que esto era relativo a cada entidad federativa, siendo Monterrey con los precios más altos, desde 29 mil hasta 48 mil pesos.

Con lo que hace a la inhumación, de acuerdo con PROFECO en la capital se encontraba en un precio normal de los 4 mil pesos y simplemente aumentó de 10 mil hasta 18 mil pesos y de igual forma Monterrey ha tenido incremento de 19 mil a 48 mil pesos.

De lo anterior se desprende que los proveedores se han estado aprovechando de la necesidad, tristeza, desconcierto de las familias que han perdido a sus seres queridos. Sin embargo, a pesar de que la PROFECO alertó el año pasado a la población, ésta no cuenta con las facultades...*(ininteligible)* para las tarifas, *(ininteligible)* apercibir y sancionar a este tipo de proveedores, pues de acuerdo con la Ley Federal de Protección al consumidor los proveedores no podrán incrementar injustificadamente por fenómenos naturales, meteorológicos o sanitarios, por lo cual pueden establecer multas que vayan de los 800 a los 3 millones de pesos.

De tal suerte que hago un llamado a que se sumen y sea aprobado de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Economía para que emita los lineamientos o en su caso normas oficiales mexicanas necesarias con el propósito de establecer las tarifas máximas y mínimas con relación a los servicios funerarios y cremaciones.

Segundo.- Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar una campaña con el propósito de apercibir y en su caso sancionar a aquellos proveedores de servicios funerarios y cremaciones.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Le informo que se recibió una solicitud por parte de la diputada Marisela Zúñiga Cerón para suscribir su punto de acuerdo. ¿Acepta usted la suscripción?

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Claro que sí, con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Nazario Norberto Sánchez.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría del Consumir para que, en el ámbito de su competencia, continúe realizando las acciones necesarias suficientes para evitar abusos en el costo de tanques concentradores de oxígeno, su recarga e insumos médicos requeridos para el tratamiento contra el COVID-19 de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se informa a la diputada proponente que se recibió una solicitud por parte de la diputada Marisela Zúñiga Cerón para suscribir su punto de acuerdo. ¿Acepta usted? Diputada Villalobos.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Sí, con mucho gusto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Por nada, diputada.

A petición de la proponente y en términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Salud.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a las y a los alcaldes de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia, realicen acciones tendientes a difundir entre el personal a su cargo el Código de Ética de los Servidores Públicos, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la alcaldía Benito Juárez, maestro Santiago Taboada Cortina, para que atienda y solucione, en total apego a la ley y bajo los principios de ética, integridad, transparencia y absoluto respeto a los derechos civiles, la demanda vecinal en relación al Secretario Técnico del Concejo de dicha demarcación, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

De acuerdo con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 8 se señala que los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición.

En el artículo 7 de nuestra Constitución dice: *Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural, suficiente y oportuna, así como para producirla, buscarla, recibirla y difundirla por cualquier medio.*

La Ley de Transparencia también establece que toda la información generada o en posesión de los sujetos obligados es pública, considerada un bien común de dominio

público, accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establece esta ley.

Todas estas referencias, podría seguir estableciendo estos criterios que se deben respetar y en todo caso lo primero que tenemos que hacer es que los servidores públicos le hagan honor a ese nombre, a ese calificativo que es el servidor público. El servidor público son todos los funcionarios que trabajan para el gobierno o para cualquier instancia, tanto los que son designados como los que ocupamos un cargo de elección popular.

En este sentido, quiero hacer la referencia a que el Secretario Técnico del Concejo de la alcaldía, el licenciado José Antonio Zepeda Segura, no solamente denuesta todas las preguntas y todos los acercamientos que tiene la ciudadanía, su comportamiento en las redes sociales es grosero, grotesco y mal educado.

Así está, como ustedes pueden ver en el documento que está en la Gaceta, cómo ha hecho caricaturas señalando con palabras altisonantes, que no me parece muy pertinente repetirlas en esta plataforma, pero lo pueden consultar en la Gaceta, ahí están las capturas de pantalla de cómo se refiere a la población. Me parece muy delicado, sobre todo ahora que con la pandemia y la situación en la que pasamos, por la que necesitamos nosotros establecer esa posibilidad de contacto a través de las redes sociales, porque no podemos estar presentes o en sesiones presenciales.

Es por eso que las redes sociales, Twitter, Facebook y todas estas herramientas tecnológicas, deben ser la posibilidad de que la gente se exprese con educación y los servidores públicos sean consecuentes de tratar con respeto a toda la ciudadanía.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Báez Guerrero, en contra.

Diputada Presidenta, estaríamos abriendo el sistema para recoger la votación nominal, si usted me lo permite.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta. Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Miguel Macedo: a favor.

Guadalupe Solache: a favor.

Gabriela Quiroga: para corregir el sentido de mi voto, en contra.

En contra. Gracias, diputada Quiroga, le agradezco.

Guadalupe Morales: a favor.

Ricardo Ruiz: a favor.

Margarita Saldaña: para corregir el sentido de mi voto.

Sí, diputada Margarita Saldaña, adelante, dígame.

Margarita Saldaña: en contra.

Sí, diputada Margarita, quedaría en contra.

Ya está su voto, diputado Ricardo Ruiz.

Vargas Bernal: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

Evelyn Parra: a favor.

Sí, diputada, queda registrado su voto.

Martínez Urincho: a favor.

Gracias, diputado Urincho, queda registrado su voto.

Héctor Barrera: en contra.

Jorge Gaviño: en contra.

Sí, queda registrado su voto en contra, diputado Gaviño.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Carlos Mirón: en pro.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 13:46:03

73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, MTRD. SANTIAGO TABOADA CORTINA, PARA QUE ATIENDA Y SOLUCIONE EN TOTAL APEGO A LA LEY Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE ÉTICA, INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ABSOLUTO RESPETO A LOS DERECHOS CIVILES, LA DEMANDA VECINAL EN RELACIÓN AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO DE DICHA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 24 En Contra: 9 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|-----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | -- |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | A FAVOR |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | -- |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | EN CONTRA |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | -- |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | A FAVOR |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | -- |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |

| | | |
|------------------------------------|-------------|-----------|
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | EN CONTRA |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | -- |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | -- |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | EN CONTRA |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | -- |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | -- |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | -- |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | -- |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | -- |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | -- |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|----------------------------|-----------------|
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | -- |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | EN CONTRA |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN | MORENA | EN CONTRA |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | A FAVOR |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | -- |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | -- |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | A FAVOR |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | EN CONTRA |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | -- |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | -- |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | A FAVOR |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | -- |

| | | |
|--|--------|-----------|
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | EN CONTRA |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | -- |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | -- |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | EN CONTRA |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | EN CONTRA |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | -- |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | -- |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | -- |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | A FAVOR |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor, 13 votos en contra y 0 abstenciones.

Sí se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- En contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, estaríamos abriendo nuevamente el sistema de votación.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto? Es el momento.

Guadalupe Morales: a favor.

Evelyn Parra: a favor.

Vargas Bernal: a favor.

Ricardo Ruiz: a favor.

Martínez Urincho: a favor.

Chavira: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/02/2021 13:51:38

73.1- POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA, PARA QUE ATIENDA Y SOLUCIONE EN TOTAL APEGO A LA LEY Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE ÉTICA, INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ABSOLUTO RESPETO A LOS DERECHOS CIVILES, LA DEMANDA VECINAL EN RELACIÓN AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO DE DICHA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.”

A Favor: 24 En Contra: 13 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|-----------------------------------|---------------------|-----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES | -- |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | -- |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL | PES | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | A FAVOR |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI | MORENA | -- |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA | PAN | EN CONTRA |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | -- |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE | PT | A FAVOR |

| | | |
|--|-------------|-----------|
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA | PRD | -- |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO | MORENA | A FAVOR |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | EN CONTRA |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE | PRD | EN CONTRA |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR | SIN PARTIDO | -- |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH | PRI | EN CONTRA |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA | MORENA | -- |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | -- |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | -- |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL | MORENA | A FAVOR |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO | -- |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | A FAVOR |

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|----------------------------|-----------------|
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | -- |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO | PAN | EN CONTRA |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN | MORENA | EN CONTRA |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA | MORENA | A FAVOR |
| OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA | MORENA | A FAVOR |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | MORENA | A FAVOR |
| PARRA ÁLVAREZ EVELYN | PRD | -- |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES | MORENA | -- |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | EN CONTRA |
| RAMOS ARREOLA TERESA | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN | EN CONTRA |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS | MORENA | -- |

| | | |
|--|--------|-----------|
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM | -- |
| ROSALES HERRERA ISABELA | MORENA | -- |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA | MORENA | -- |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR | MORENA | A FAVOR |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO | MORENA | -- |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL | PRI | EN CONTRA |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA | PAN | EN CONTRA |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | EN CONTRA |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO | MORENA | -- |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA | PT | A FAVOR |
| SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA | MORENA | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | -- |
| TRIANA TENA JORGE | PAN | EN CONTRA |
| VACA CORTÉS SANDRA ESTHER | PRI | EN CONTRA |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER | MORENA | A FAVOR |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL | MORENA | -- |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | -- |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN | PAN | -- |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | A FAVOR |
| | | |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 30 votos a favor, 13 votos en contra y 0 abstenciones.

Queda aprobada la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una efeméride del Día Mundial de los Humedales, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 4 de febrero de 2021 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

(13:55 horas)

